Miércoles 21 de Setiembre de 1887 BUENOS AIRES (R. A.) Año VI – Núm. 1888

DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

EL PORTEÑO

SUSCRICIONES:
Un mes 1.50
Semestre 8.00
Provincias, por mes 1.60
Número del dia 0.05

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta -- Moreno 146 y 150

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

Bolsa de Comercio

Setiembre 20

Metálico

Al contado.
10,134,80,5,10,135,10,15, 6.217.
10, 134, 90,10, 80, 2,500, 90—
78,717.
Dbre 24.
Á 30. Octube 31.
RESUMEN
87,717,120,000 485,000
25,000.
Sábado 24.
30,134,50, 20,60 10, 80,5,5,50,
50.10,60.—120,000,
FIN DE MES
10,134,80,10,50,20,20, 10,40,10
50,5,20, 10,20,50, 10,70,20, 50,
10,60,20,10,134,60, 10,50,10,60,
20,50,20,10,30,10, 20,10,50, 20,
60,20,50,10,60,10,50,485,000.
Varios Plazos
Octubre 31.
10,134,20,10,30,20,80,20,70,20,
20,30,10,60,10, 50 10,20, 60,20,
90,10,80,10—250,000.

Fin de mes--Acciones Banco Nacional 100,
212,100,211, 100,100,100, 100—
600.
Plazos.
Octubre 31—100,212,300,200,50,300, 212,100,
50,500,211,50,200,212,100,50,
100,211,50—1,900.
CERTIFICADOS
Banco Nacional 10 o|o Pago
Fin de mes—300,105,50,200,500,100.105,100;
200,200—1,600.
CERTIFICADOS
Octubre 31—200,107,100,100,100—500.
Banco Constructor
Fin de mes—100,227,5,80,
Série letra F Contado 2,76,5—7000.
Letra J--Contado.
Set'bre 21—59, 88.
Fin de mes—20, 88, 20-40,000.
H—Contado.
4800, 86, 10, 155,500, 4, 6, 5,12,
35, 90, 18, 20, 85, 80, 7, 31,
90, 10, 80, 1. 86, 2, 85, 80,—
150,300.
H Nacionales—Contado.
Fin de mes—10; 86; 50; 85; 80; 40; 100; 20;
20;—36,000.
Octubre 31—10; 86.
Nacionales A—Contado,
10; 82; 20; 10; 5—15,000.
Nacionales B—Contado.
3; 76; 6500; 20; 5; 2; 10; 50—
26,500
B Nacionales—Contado.
Octubre 31—50; 77.
C—Contado.
5; 76; 30; 4; 20; 2; 75; 76; 4;
20; 5; 30; 30—128,000.
Fin de mes.
30; 76; 10.
Set'bre 22—10; 76; 50.

TELEGRAMA

Al Agente—Setiembre 20.

El vapor «Regina Margherita» salió de Génova para el Rio de la Plata el 15 del corriente, con 1300 pasageros y 300 toneladas de carga.

2ª RUEDA

Setiembre 20

METALICO AL CONTADO

Del 20 para el 21.
30,134, 70, 20,80,20,20,70, 66,
6634,10,50,3, 60,—115,634.
Set'bre 21—24 30 octubre 31.
RESUMEN
115.634 80,000 570,000 100,000
Sabado 24 sigue
10 134 50 50 10 40 10.
Fin de mes-10 134 50 150 10 61 50 50 20
100 20 40 30 50 10 10 10 30
10 40 40 50 10 30 10 134 30
20 40 10 30 20 40 10 30 10
20 10 40—570,000
Varios Plazos
Octubre 31—40 134 50 50 10--100,000.
Acciones Banco Nacional
Fin de mes—100 210 300 200 209 100 100
300 100 200 100 208 50 100
209 200 700 100 210 200 100
100—3000.
Dic'bre 31—200 218.
Octubre 31—200 210 200 100 200 300 200
100 400 209 100 200 1000 500
500 500 300 100 100 50 100
210 100 209 80 400 210 100 50

TITULOS DIVERSOS

Certificados Octubre 31
10 o|o Pago
Fin de mes
100 105 100 106—200.
Banco Nacional sigue
Octubre --100 211 100 210 50 6200.
Série E certificados
Octbre 31 100,106,100 200, 100,105,100,
50, 500, 107, 100,400, 200,300
100,100, 100, 100,200,200,100,
3,900
Bonos Municipáles
Set'bre 21 5,74,3,1800,72—9800
F Set'bre 21 3,77
H Set'bre 21 9,85,80,1,90,8,80,5,5,60,60.
—88,000
H fin de mes 10,85,80, ,20,20,20,40—80,000
Octubre 31 20,86, 20—40,000
VARIOS PLAZOS
Nacionales letra B Setiembre 21 10, '77.2,
15—27,000
Letra C Nacionales Setiembre 21 2,77,3,15
—20,000
Banco Constructor
Diciembre 31 500,260

Telegramas

Rio de Janeiro Setiembre 19

Cambios sobre Lóndres 22 1|2
Soberanos 10, 700
Maiz (62 libas) 4,000
Harinas (los 2 qq. 13,750
Alfalfa (el H. 72
Afrecho (id) 2 760
Sebo (el K) 2,80
Aceite de potro id nominal.

Existencia de harinas toda procedencia. Barricas 22,000

Carne tasajo K 240,340 id id Existencia. 3,800,000 á 44,000,000 H.

—

Montevideo Setiembre 20

Consolidados 20, série A 94 1|2 acciones del Banco Nacional integradas á 132 sin integrar á 136 3|4, acciones de la plaza á 55 Unificada para fin de mes á 71 1|4.

Liverpool «Araucania» Sale el «Silex».

—

SALIDA DE VAPORES

ULTRAMAR

Setiembre 20 «Belgrano» Havre
« 20 «Europa» Genova.
« 20 «Canton» Liverpool.
« 20 «Hevelius» Amberes
« 24 «Gironde» Burdeos
« 24 «Hamburgo» Hamburgo
« 25 «Holm» Brémen
« 25 «Garrich» Liverpool
« 28 «Ville de San Nicolás» Dunkerque.

Frutos del Pais

MERCADO ONCE SETIEMBRE

Setiembre 20.

Entraron hoy á este mercado 120 wagones cargados con los siguientes frutos 5944 atados de cueros lanares. 3566 cueros vacunos, 10 atados de cueros de corderitos, 23 lienzos de cerda de potro, 207 cueros de potro 93 atados de cueros de nonatos. 53 cueros de becero. 17 atados de cueros de gamas 11 bordalezas de grasa, 2 cajones de plumas de avestruz 2590 bolsas de maiz desgranado, 2761 bolsas de trigo y 101 bolsas de papas.

El estado del mercado para las pieles continúan sus precios poco mas ó menos lo mismo en el maiz se nota una baja de 10 á 15 centavos en los demas frutos en general no tienen variacion a dias anteriores.

Precios corrientes del dia ajustados á las ventas verificadas por los vendedores Sres. Moleres Marcuatú, Cerro Gonzalez y Cª Alfredo Alonso, Pedro M. Cernadas, Antonio Ojea. Emilio Saenz y Cª y Liborio Novas.

VENTAS DE HOY

Cueros vacunos de campo los 10 kilos ps. m|n 3 90 9 4,00 id. de corderitos la docena id. 0.72 cent,; id. de potro cada uno id. 2 60 y 2.05.

Cerda de potro los 10 kilos id. 5 30 y 5.50.

Cueros de potros salados cada uno id. 2.50 id. de novillos id. id. id. id 5.00 id. vaca id. id. id. id. id. 4.00

Maiz morocho con bolsa los 100 kilos id. 2.00 y 2 05: id. amarillo id. id. id. id. id. 2.15.

Semilla de lino de c|b id. 10 id. id. 0.52 cents.

MERCADO CONSTITUCION

Setiembre 20

Entraron hoy en este mercado 110 wagones cargados con una gran variedad de frutos.

VENTAS DE HOY

Lanares de estacion consumo—150 dcs. superiores por Miguel Mendez, á 300 milésimos; 80 id. id. José de los Santos, id. 300 id 50 id id Cerro Gonzalez y Cª., id- 200 id.

Cueros de corderones—60 dcs. superiores por M. Mendez, id 200 milésimos; 250 id id id C Gonzalez y Cª. 200 id, 100 id id id J. Ortiz. 200 id,

Vacunos de campo—300 cueros superiores por M. Udaondo, á ps. 4.10; 100 id id id A Casaux, id 4.

Cueros de potros—150 crs sup por M. Mendez á ps. m|n 2 00; 30 id id P. y Cueto id 2 00.

Cueros de corderitos—50 dns sup por P. Cueto á o 85 cts; 300 id id V. Cosentino á o. 82 id.

Cerda de potro—2000 kilos buena por M. Mendez á 5 80 id.

Capones en pié--1000 capones sup por Perez y Cueto á 2,60

Cueros de zorros--50 cueros sup por M. Mendez á 0 20 cts; 20 id id id P. y Cueto á 0 20 id.

La propuesta Houston

El asunto del dia ha sido, sin duda alguna, el proyecto presentado por el Ministro de Relaciones Exteriores, acordando garantía á la Empresa Houston para establecer una línea directa entre los Estados Unidos y la República Argentina, y otra entre el Norte de Europa y nuestro país.

A pesar de la prédica destemplada de la oposicion, á pesar de las pérfidas sugestiones de «La Nacion» tendentes á estraviar la opinion pública, el proyecto ha pasado por *unanimidad de votos en el Senado.*

Si los antecedentes del Dr. Norberto Quirno Costa no fueran bien conocidos, si necesitase vindicacion por los injustos cargos que se le han hecho, esa reparacion le ha sido ofrecida por la misma oposicon moderada del Senado, votando unánime el proyecto remitido por el Poder Ejecutivo.

Es que tratándose de los verdaderos intereses del pais, no pueden decidir las pequeñas miserias, ni el despecho de la prensa poco escrupulosa.

La República da un paso mas en la senda del progreso.

Por primera vez flameará el pabellon argentino en la marina mercante internacional, y este hecho no puede sernos indiferente.

Por otra parte, los buques de la empresa harán sus viajes directos entre el Norte de la Europa y Buenos Aires, permitiéndonos de esta manera recoger con exclusion del Brasil, todos los beneficios de una inmigracion fuerte y vigorosa, que contrarestará la influencia casi esclusiva que hoy ejerce la inmigracion italiana.

El proyecto es pues, patriótico, previsor, político, es la primera tentativa para formar sobre bases sérias nuestra marina mercante, que es la condicion sin la que jamás formarémos una marina de guerra respetable. Para los que reprochan al Dr. Juarez Celman que no tiene iniciativa, el golpe será rudo. Sin ruido, sin bamboya está realizando el bien, fomentando nuestra grandeza comercial y haciendo conocer á su país en Europa, de una manera eficaz y por medio de esfuerzos tales, que podemos decir hoy que todos los recursos desde la diplomacia, las oficinas de informacion, hasta las compañias argentinas de navegacion todos han sido puestas en juego para llamar la atencion de la Europa sobre estos países.

En cuanto á la línea directa que se establecerá con los Estados Unidos, la aplaudimos sin reserva.

Es sabido que desde la presidencia del Gral Mitre hasta la fecha, el problema se habia presentado irresoluble. Primas, subvenciones, etc, todo se habia engañado sin que el éxito hubiera sido jamás satisfactorio; estábamos en presencia de este hecho anormal que dos países que tienen numerosos intereses mercantiles que ligar; dos pueblos que por sus tradiciones, su credo político, su importancia, su estado de civilizacion, son, puede decirse, los árbitros de la América, vivian mas alejados entre si que con cualquiera otra Nacion del mundo.

Hále tocado tambien al Dr. Juarez Celman encontrar la ansiada solucion al difícil problema, y todas las semanas llegará á los puertos americanos un vapor con bandera argentina, borrando las barreras que hoy nos separan de nuestra hermana mayor.

Y en presencia de estos ideales del patriotismo y del corazon, ¿hay quien se atreva á hablar de algunos miserables reales? ¿Hay quien pretenda arrojar sombras suponiendo móviles indignos como elementos impulsores de tan grande obra?

Ah! Bah!

Dejémos pasar al despecho y aplaudamos lo que es bueno para nuestro país, dejando las intenciones y la supuesta mala fé á la conciencia de sus autores.

No es nuestro oficio revolver el barro.

PROTASIO EL MISERABLE

(Capítulo de un Libro)

(Conclusion)

Todo esto recordó Protasio al despertarse, aquella hermosa mañana del mes de Noviembre de 1873.

Huérfano! Esta horfandad la deseaba él desde hacia dos años, cuando cumplió sus quince de edad. Queria libre albedrío para ejercer su voluntad, para dar suelta á sus deseos. ¡Su padre! El mayor Somthon era el escollo, la dificultad con que hasta entonces habia tropezado. Le dominaba con yugo fuertísimo; le obligaba á un estudio científico que detestaba; á un arreglado método de vida á que su temperamento no se avenía. El, Protasio, necesitaba dinero, mucho dinero, para vivir con lujo, en la molicie; para tener queridas que le amasen con frenesí, que le aplacasen su ardiente sed sensualista, que le hiciesen vivir en eterno mundo de deleites. ¡El deleite!.... El amaba el deleite con furia, con los accesos de un satiriaco, con todos los paroxismos de las bestias. Ese deleite era su vida, á que sacrificaría sus más caras afecciones, madre, hermanas, familia, amigos. Y su padre le habia coartado sus inclinaciones! Pero ahora, ese hombre habia muerto, ya no le tendria como antes siempre encima, vigilando sus menores actos. ¡Al fin era libre!

Por un momento le asaltó el temor de que su madre fuese un obstáculo á la realizacion de sus inclinaciones. Pero, no, era imposible! La señora Banais era débil de carácter, escasa de educacion, de índole mala y, además él, su hijo, le conocia un secreto con el cual dominarla y hacerla enrojecer. No, no habia por qué tener miedo de ella. Decididamente; Protasio tenia el porvenir en su mano.

Ante esta seguridad saltó alegre de la cama y acercándose al lavabo comenzó su *toilette*. Por segunda vez de su vida la miseria de aquel lavabo y de la habitacion toda le causaba ira y repugnancia. Su padre le habia condenado por castigo a esa pobreza miserable, pero ahora ya era libre y podia obrar á su antojo. Si, si! El tendria en adelante un dormitorio lujoso que hiciese *pendant* con los elegantes muebles del resto de la casa. Un dormitorio saturado de perfumes fuertes que le adormeciesen los sentidos, un dormitorio de fauno ardiente.

Y mientras se lavaba en el agua súcia y grasienta que contenia la jofaina, una sensacion de placer agitaba todo su cuerpo; la sensacion del placer futuro. Buscó el jabon, un simple jabon amarillo y se jabonó bien todo el cuerpo: era la última vez que usaría artículo tan ordinario. Luego se enjuagó, y como no encontrara la tohalla.

—Maldita sea!—exclamó.

Se encaminó furioso á la mesa-escritorio, buscándola; tiró algunos libros al suelo, y no la halló. Luego la buscó en el asiento de la silla en donde se hallaba su flamante traje de luto y como tampoco la encontrara allí se dirigió á la cama y se enjugó el rostro, el cuerpo, y las manos en las sábanas mismas. En seguida se peinó con su único peine, un peine desdentado y súcio.

Despues de esto se vistió. Acepilló cuidadosamente su sombrero, se lo puso, y cojió la varita, una varita nueva de ébano, comprada la noche antes. Y se dirijió á la puerta. Pero se detuvo de pronto. Mientras se habia estado vistiendo una duda le habia asaltado. El momento de la prueba se acercaba. Hasta entonces su madre, la señora Banais, habia sido para con él cariñosa y débil. Pero esta debilidad podia ser el fruto del antagonismo que existe entre los padres y las madres. Todas las madres defienden sus hijos de los ataques de los padres, y les encubren sus deslices, y les ayudan á contravenir las órdenes paternas. ¿Sería ésta la causa de esa debilidad, con lo que vendria á aparecer como aparente? Y Protasio dudaba. Temia que su madre, al sentirse sola, se apercibiese de que era la única responsable del porvenir y suerte de sus hijas, y que entonces se hiciese fuerte, encastillándose en sus derechos imprescriptibles. Adios, entonces, proyectos halagadores y sonrientes; todo habria sido un sueño!

Pero Protasio queria dar su batalla decisiva. Sentíase con fuerzas para imponer su voluntad á su misma madre, y fué á su encuentro resuelto á todo.

La señora Banais estaba aun en cama, un si es no es llorosa, extrañando le faltara de su lado aquel cuerpo que durante diez y ocho años habia sentido allí siempre caliente. Protasio no usó de circunloquios: le dió los buenos dias y fué derecho á su objeto.

—Déme dinero;—le dijo con voz breve.

—Dinero!—exclamó la señora.

—Sí, dinero que quiero y necesito.

—Cuánto quieres?

—Doscientos patacones.

La señora abrió los ojos maravillada. No comprendia semejante necesidad en un jóven de diez y siete años. Se los negó primeramente con buenas razones. Le recordó los crecidos gastos que les habia acarreado el fallecimiento de su esposo, las necesidades urgentes de la familia, la obligación de pagar las deudas dejadas por el finado y las prescripciones legales en la administracion de los bienes testamentarios. Protasio no queria entender de razones y dijo, ya algo incomodado:

—Váya al demónio con sus razones y déme el dinero que le pido.

Pero ahora era la señora Banais la que se sulfuraba. No, no daria ese dinero que él no podia necesitar para nada bueno. ¿Para qué lo queria? Cuando supo que era para amueblar el dormitorio de su hijo, prometió hacerlo ella, pero Protasio rechazó la proposicion. No; él queria tener el dinero y gastarlo á su placer, comprando lo que más fuera de su agrado. Pero la madre no quiso. Se cerró en la negativa.

Ante semejante insistencia acrecieron el empeño y la ira de Protasio. ¿Cómo!... ¿Era cierto? ¿Su madre no era débil y se permitia resistir á sus indicaciones?.. No, no seria así; ella habia de ceder, de buena ó de mala gana.

—Dónde está la llave de la caja, le preguntó.

—La tengo aquí, bajo mi almohada; saca el dinero si puedes.—exclamó la señora Banais.

—Démela.

—No.

—Pues la tomaré yo mismo.

Y Protasio se acercó á tomarla. Pero la señora Banais estaba resuelta á defenderla y lo rechazó. Entonces se trabó una lucha horrible. El se abalanzó sobre su madre queriendo sujetarla los brazos para impedirle todo movimiento. Ella le abofeteaba. Protasio cada vez mas iracundo, gritaba.

Déme la llave ó la mato.

Pero ella era fuerte y él no conseguía dominarla. Las ropas del lecho yacian por el suelo. La señora Banais quiso gritar pidiendo auxilio y Protasio le gritó enfurecido:

—Cállese ó muere.

Y poniendo la mano en la garganta de su madre se la apretó hasta casi asfixiarla. Metió en seguida la mano bajo de la almohada, tomó la llave, soltó á la señora acercándose á la caja, exclamó:

—Ahora ya la tengo.

La señora Banais, medio ahogada, saltó del lecho y quiso interponerse entre la caja y su hijo, pero éste le lanzó una mirada terrible, diciéndole con voz sombría:

—Quieta ó muere!

La señora tuvo miedo y no se atrevió á interponerse. Protasio abrió entonces la caja, sacó dinero, mucho dinero, que se echó al bolsillo con frenesí, con ansia; no eran doscientos patacones sinó trescientos, quinientos, mil. Luegó la cerró, dejando la llave puesta. Se encaminó á la puerta de salida y en ella paradas, frias, extáticas divisó á sus hermanas que le miraban con aire de reproche. Protasio, apartó á sus hermanas con la mano derecha, franqueó el dintel y lanzando á su madre una mirada sombría, exclamó:

—Cuidado y no lo olvide: quien manda en esta casa soy yo.

Y luego salió á la calle.

E. de M.

LA PLATA

Setiembre 19 de 1887.

Señor Director de El Porteño.

El asunto D'Amico-Enciso, que al principio levantó tanta polvareda aquí; hoy casi no suena, ni truena, como se dice vulgarmente.

Lo que se cree y se asegura, no faltando quien quiera hacer apuestas, es que la cuestion esa de los 800.000 pesos, quedará sepultada en los abismos de la nada.

Ahora se espera que el P. E. nombre su representante. Yo creo que lo nombrará, pero: ¿cuándo, y quién será él? Ahí está el busilis de la cuestion.

No quisiera meterme á pronóstico, pero me parece que el asunto en liza, hiede á merienda de negros, no obstante de que otros, muchos opinan y hasta se atreven á asegurar, que dentro de unos dias mas el ruidoso y ribombante desfalco de los 800000 *nalés*, quedará reducido á un simple incidente de familia!!

Si fuere así, la tangente no nos pareceria mal, porque al fin y al cabo *la ropa súcia debe lavarse en casa!!*

Pero, no, yo no creo en semejante fin de tan trágico acontecimiento, porque tanto el Dr. D'Amico como el Gobierno mismo, deben estar interesados en que la luz se haga y bien clara, para salvar las grandes responsabilidades que actualmente pesan sobre cada uno como una montaña, es decir, sobre el Gobierno como acusador y sobre D'Amico como acusado.

Es necesario establecer la verdad, para que cese la duda.

«Sublata—causa Tolittor efectus,» dicen los alópatas; efectivamente, es así, porque mientras la causa existe, los efectos no pueden jamás desaparecer.

Hágase la verdad, destructora, implacable, de la *mentira* y se verá desaparecer como por encanto, los efectos *mortíferos que esta está produciendo.*

—

Para el 15 de Octubre próximo, la gran compañía «Union Telefónica», de esta ciudad, promete empezar á colocar los aparatos en cada una de las casas de los suscritores.

El activo inspector general del Teléfono, señor don J. José Maggioni, no descansa un momento, atendiendo como corresponde á la colocacion de los hilos conductores y el establecimiento de las redes necesarias.

En el próximo número, me ocuparé con mas datos de esta importante empresa que viene á dar mayor impulso al movimiento social y comercial de La Plata.

—

Se dice, que el Ministro de Gobierno, señor Seguí tiene la idea de renunciar ese alto puesto y que en su reemplazo vendrá el señor Ugalde.

Me parece que esas uvas están aun muy verdes y que no madurarán, porque las veo completamente empedernidas.

El señor Seguí, no debe bajo de pretexto alguno abandonar la cartera que hoy desempeña con talento y honradez.

No haga caso de las tentaciones que lleven á su espíritu y á su amor propio los demonios de la tierra; hágales unas cuantas silhuetas fantásticas y quédese en su puesto, que para el concepto de la gente de valer está perfectamente bien desempeñado.

Los que quieran ser Ministro, á costa de una susceptibilidad, que vayan, como decia Villergas, con la música á otra parte.

—

Ayer tuvo lugar la inauguracion del nuevo mercado de la Ensenada.

Es un cómodo é higiénico edificio.

La concurrencia fué selecta y numerosa.

El Dr. Aumada, pronunció cuatro palabras relativas á aquel acto.—Estuvo bien.

La Ensenada, cuenta ahora, con un bonito mercado. Verémos, si el público ensenadense, responde satisfactoriamente á esa nueva arteria de progreso.

—

El señor Lascano, Inspector General de Carceles debe recibir en la semana que entra, una gran coleccion de obras de las mas notables sobre sistemas penitenciarios.

La acreditada casa de los señores Solá y Ca, establecida en esta capital, ha sido por el señor Inspector, la encargada para hacer venir dichas obras de Europa.

Por lo que se vé, el señor Lascano, se dedica con especialidad al estudio de la ciencia penitenciaria, que tanta importancia tiene en las naciones cultas y civilizadas del mundo, con excepcion de la nuestra, en que esas grandes cuestiones, que reposan sobre bases científicas, son miradas con toda la indiferencia imaginable.

Cuando el Superior Gobierno de la Provincia sea invitado para uno de los tantos Congresos Penitenciarios que suelen celebrarse en Europa, cuenta ya con su Inspector General á quien puede nombrar en comision para que lo represente.

—

Tenemos en La Plata, completamente desarrollada la difteria.

Así nos lo decia uno de los médicos de mayor repatacion que existen aquí. Es una desgracia.

—

Dentro de dos meses á mas tardar, podrán ya fondear en el puerto de La Plata, buques de ultramar, es tan plausible el progreso que se nota en los trabajos de esa obra colosal.

Las dragas funcionan de noche y de dia, á fin de acelerar la marcha de esa tarea gigantesca, que hace honor á la gran República Argentina.

Pericles.

¡REGUERDOS!

A mi amigo Ernesto K....

(Conclusion)

Yo me habia acercado al piano á felicitar á la hermosa Enriqueta, ó mejor dicho á entablar conversacion con ella; te veia á ti y tenia celos. Logré mi propósito, pronto otra señorita ocupó el taburete del piano, mientras yó me alejaba por el jardin con mi bella Diosa en el brazo. Hablábamos y no se lo que deciamos, yó queria decirle que la amaba y no sabia como. Enrriqueta era á la verdad una de estas mujeres encantadoras que cautivan al verlas, rubia como el oro, con las trenzas de un hermoso y abundante cabello caidas sobre la espalda, con sus grandes ojos, grandes y rasgados, en fin el modelo de la hermosura como diria su pintor.

En verdad que en aquel momento no pensaba en la sastresa ni en la viuda, ni en ti, me contaba el mas feliz de los hombres al lado de aquella belleza sin par.

Nos fuimos derechos al cenador, donde tu tuvistes la primera cita, que no sé el resultado, allí nos entregamos del todo á nosotros, caimos con suerte en Chamberí amigo Ernesto, á los dos nos conquistaron, así me lo dijo Enriqueta que en aquel momento era ya mi prometida.

Volvimos al salon, tu estabas bailando con Elena un precioso Valz, nadie se habia fijado en nuestra salida y nos confundimos tambien entre la turba de bailarines.

Que de dulces sensaciones esperimenté al estrechar á mi hermosa prometida contra mi pecho, el corazon palpitaba queriendo salir de su pequeña carcel, como el pájaro de su jaula para respirar el aire puro, la libertad. Cuán pronto acabó aquel delicioso valz, rendidos en estremo más sentamos en los butacas que pocos momentos antes ocupastes tu con tu Elena.

Llegó la hora de pasar al buffet, tu mas tranquilo y sosegado que yó, pues el amor te habia dado tiempo de reflecionar invitaste á tu *prima* con una flor. Yo por lo contrario pensando á cada momento en buscar la soledad, no habia atinado en obsequiar á mi Enrriqueta con alguna. En que piensas, me dijo ella muy bajito; su armoniosa voz me desperto de mi letargo. En ti, vida mia, ella pagó mi contestacion con una sonrisa de anjel, y unas violetas; pronto las coloqué al hojal de mi levita para guardarlas despues en mi cartera.

Despues de pasar un rato mas en el salon donde Enrriqueta tocó algunas piezas mas con gran maestría, las familias se fueron dispidiendo de la bella Elena.

Pronto quedó solo el salon, el bullicio que pocos momentos habia con tantas familias quedaba convertido en cuatro personas, tu con Elena yo con Enrriqueta: despues de muchas miradas y palabras cariñosas y alguna copa de Champanne mas, salimos de la casa prometiendo volver á la tarde siguiente á despedirnos por unos dias, pues era muy urgente nuestra vuelta á Madrid.

Pocas fueron las palabras que cambiamos desde el Chalet hasta nuestro cuarto en el Hotel, te metistes en cama, no por cansancio, sinó para entregarte del todo á los recuerdos de la tarde. Dormí aquel dia hasta las doce hora que me despertó Ruperta, despues de recordarte nos vestimos, bajamos al comedor donde me esperaba por cierto una mala noticia. Una carta de la sastresa dandome cita para aquel mismo dia. *A las tres de la tarde te espero*, decia el papel; cuando no me quedaba un pensamiento para ella venia á recordarme mis vanos juramentos.

Contesté aquella carta aunque de mala gana (pues le debiamos los trajes) diciéndole que á la hora que me indicaba me era imposible, que iria mas tarde, á las cuatro teniámos nuestra entrevista con la sobrina y la viuda del malogrado coronel Ortiz.

De este modo pensé me veria libre de aquella *importuna* mujer que queria retenerme á su lado, cuando yo tenia el corazon latiendo para otra.

Por fin llegaron las cuatro, hora deseada para nosotros, arreglamos nuestra Toilette y nos fuimos al chalet; el corazon me latia con violencia al pensar solamente con Enrriqueta. No sé lo que te sucederia á ti, llegamos á la hermosa quinta de la viuda, donde un criado vino á abrirnos haciéndonos una reverencia que, *ni que fuéramos ministros.*

Elena y Enrriqueta, estaban en espera, despues de un fuerte apreton de manos pasamos á un pequeño y elegante salon de recibo, donde Elena hizo servir por un criado unas copas de Jerez, dando la órden de que no se encontraban en casa para nadie.

¡Qué felicidad! aquellas mujeres se negaban por el mero gusto de estar con nosotros.

Recayó la conversacion sobre la fiesta anterior, al rato Enrriqueta quiso enseñarme las comodidades de la quinta, y os dejamos solos; que mas querias tú.

Tú te veias libre, y yo tambien, podriamos entregarlos libremente al amor con nuestras respetivas adoradas. Bien podia esperarme la sastresa á las cuatro de la tarde, á la verdad que no pensaba en ella ni en los trajes que eramos deudores.

Vi la quinta y el inolvidable jardin, pero esta segunda vez era mas feliz y afortunado que en la primera, allí junto al cenador recibí el primer beso de mi Enrriqueta. En aquella casa rebosabamos de dicha los dos, en aquellos momentos ni tu, ni yo hubieramos cambiado la existencia con el mortal mas feliz en la vida.

Dieron la cinco en la Iglesia de Chamberí, que pronto se habia pasado una hora María la camarera de Enrriqueta vino á despertarnos de aquel sueño de felicidad,........ Elena nos buscaba para ir á la mesa.

Tu estabas pálido.... quizá de la mala noche. Hay Ernesto si hubiese continuado aquella vida quizá no recordariamos ahora los buenos ratos que pasamos en Chamberí.

El comedor estaba adornado coquetamente, el buen gusto de la bella Elena se comprendia á la vista de aquella mesa! Cuando nos levantamos era ya de noche, el cielo negro como el azabache parecia que queria saludarnos con la tempestad. Abrimos una de las ventanas que daban al jardin, un suave vientecillo refrescó nuestra frente, algo cargadas por la fuerza del Jerez.

Elena tuvo deseo de bajar al jardin, á cojer algunas flores, tu la acompañaste, era natural.

Me quedé otra vez solo con Enrriqueta que estaba mas dormida que dispierta, yo la contemplaba sentada en un sillon con sus hermosos ojos medios cerrados, cuando me sacó de mi abatimiento tu armoniosa voz cantando esta *Petenera.*

Hoy morena de mi alma
Que feliz que soy contigo.

. . . .

Acabastes de cantar, y me llamastes á grandes voces, bajé al jardin acompañando de Enriqueta, y no pudimos dar con vosotros en ningun sitio, jugábamos á la gallina ciega.

Cansados de buscar por todas partes nos fuimos al cenador, allí quedamos dormados, quisiera no haber despertado por ni verlo que vieron mis ojos. Una viejarreglada y fea, que con gran desconsuelo preguntaba por ti; quien es esta mujer le dije á Enrriqueta, yó desengaño, que contestacion. *¡Mi Tia!* aquella era la mujer bonita, elegante coqueta que se habia enamorado de ti, comprendí al momento tu ausencia, y busqué el modo de calmar á la ex-hermosa señora con el pretesto de que tu estarias en el Hotel, salí del Chalet prometiéndole volver en seguida, diciendole que aquello seria una broma tuya. Hace cuatro años y todavia no he vuelto, llegué al hotel y Ruperta me dió la noticia de que habia regresado á Madrid con nuestro equipaje, alquilé un coche y salí de Chamberí con el firme propósito de no volver mas á él, por no pagar los trajes que compramos para la reunion de la viuda de Ortiz.

. . . .

Aquella noche te encontré en Fornos. al verme me abrazaste y me dijistes muy afligido que no volverias á enamorarte de ninguna mujer si no podias verla antes desnuda.

Salvador J. Giralt

Buenos Aires Setiembre 19 de 1887.

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

Sesion de ayer

Como habia quedado resuelto, esta cámara se reunió ayer con asistencia de 55 de sus miembres bajo la presidencia del Dr. Zeballos.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior y leidos los asuntos entrados, el Dr. Goyena tomó la palabra para encarecer el pronto despacho de la renuncia del diputado Sr. Demaria.

El miembro de la comision respectiva señor Villegra manifestó que la comision no habia despachado el asunto porque aun no habia podido reunirse, pero que en la sesion próxima esperaba hacerlo.

El señor Tagle Presidente de la comision del Presupuesto hizo mocion para que se tratara en la sesion del Viérnes próximo las leyes de impuesto y fué aprobado.

Se pasó en seguida á la órden del dia y se aprobaron los siguientes proyectos:

—Jubilando al ex-director de Rentas D. Cristobal Aguirre.

—Aumentando á 200 pesos la pension que gozan las hijas del General Dominguez.

—Jubilando al ex-comisario de policia D. Octavio Gonzalez.

—Aumentándose á 150 pesos la pension á doña Cármen Ugarte.

—Acordanda una subvencion para el fomento de la instruccion primaria á las provincias de San Juan y Mendoza.

En seguida se pasó á tratar el proyecto autorizando a la empresa del Central Argentino para construir un ramal desde la estacion Cañada de Gomez, hasta el pueblo del Pergamino.

Despues de un breve debate fué aprobado el proyecto sin ninguna modificacion.

Se resolvió á mocion del señor Mansilla tratar en la sesion del Juéves todos los proyectos sobre ferro-carriles que estuvieran despachados por las comisiones respectivas.

A mocion del mismo señor Diputado se levantó la sesion, siendo las 6 p. m.

Cámara de Senadores

Abierta la sesion y aprobada el acta de la sesion anterior, se leyó entre los asuntos entrados una solicitud del Senador Zapata pidiendo se le conceda permiso para faltar durante seis sesiones, y otra del señor Rodriguez solicitando igual concesion por el término en que duren las sesiónes del presente año.

Como es de práctica estas solicitudes fueron tratadas sobre tablas y fueron aprobadas.

Se pasó en seguida á tratar la propuesta de los señores Roberto Paterson Houston, para el establecimiento de una línea de vapores trasatlánticos al Norte de Europa y á los Estados Unidos.

El proyecto fué aprobado en general y particular lo mismo que las bases á escepcion de la 1ª y la 4ª que lo fueron en esta forma:

1ª El Gobierno Nacional presta la garantía del 5 o|o anual hasta la cantidad de 1.250.000 libras esterlinas que se calcula como costo de diez buques á vapor destinados á la navegacion directa desde el Norte de Europa á puertos de la República, y para la construccion de cuatro lanchas á vapor destinadas á la internacion en los rios de los inmigrantes y cargas que conduzcan aquellos.

4ª En caso de guerra, el gobierno tendrá derecho de ocupar los vapores para trasporte, bajo las condiciones que se estipularán en el contrato.

Si los destinara para cruceros ó buques de guerra, el gobierno abonará el valor de tasacion que no podrá esceder del costo originario.

Fueron aprobadas tambien las modificaciones hechas por la Cámara de Diputados en los proyectos referentes á las subvenciones acordadas á los señores De Leon y Colombo.

Despues de un cuarto intermedio se aprobaron sin discusion el proyecto aprobando el contrato con los señores Guillermo H. Moores y Ca. para el establecimiento de una linea de tramway en la via pública del puerto de la capital durante el término de 70 años.

Se aprobaron en seguida sin discusion los siguientes proyectos:

--Autorizando al P. E. para contratar la construccion de un puente de hierro y madera en el rio Carcarañá.

--Acordando á la señora educacionista Feliciana M. de Bureau la pension mensual de 80 pesos.

--Jubilando al inspector municipal D. Pedro R. García.

--Acordando á la Sra. Petrona A. de Rubio viuda del ex-oficial del Resguardo de la Aduana de la Capital don José Rubio, la pension de 90 pesos.

En seguida se levantó la sesion siendo las 6p. m.

Noticias Generales

Adorada!—Cumpliendo lo ofrecido, empezamos hoy la publicacion del brillante libro de Maizeroy.

Vá en la cuarta pájina. El traductor ha dedicado su obra á nuestro Redactor en Jefe. Leerla!

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

NOVELA HISTÓRICA

Por Héctor F. Varela

Empieza en el número 1782

Felizmente para ella, que no deseaba ser vista, la falúa de la Capitanía *atracó* al mismo tiempo, de manera que la concurrencia se agolpó á rodear al oficial y JuanMadero, que en ella venian.

Hemos llegado al momento en que Emilio y Magdalena desembarcaron en Montevideo.

Como esto no es una novela, como no se trata aquí de narraciones pedidas al invento ó la ficcion, sinó de hechos que han tenido lugar, de una série de episodios que tuvieron por teatro á la infeliz Buenos Aires, durante la noche sombría de su martirio histórico, creo prudente antes de seguir á los novios en su arribo en la ciudad que tanto se glorificó despues con su defensa, hacer conocer al lector lo que pasaba en Buenos Aires en los momentos en que de allí se alejaba Coria, y despues de su partida.

En cuanto á los novios, al desembarcar pudieron ir tranquilamente á *la fonda del Vapor*, donde se instalaron lo mejor que pudieron, acomodándose Magdalena y su tia en una pieza, Eulalia y el novio en otra, y Emilio con el inglés Hodge en una tercera.

Despues verémos que hicieron, y como llegaron hasta el padre de Magdalena.

Ahora volvamos á Buenos Aires.

Emilio no habia dicho una palabra á la Condesa, respecto á la resolucion por él tomada de embarcarse para Montevideo, y ella apesar de su natural talento, y en aquellos momentos, de las pérfidas intenciones que estaba acariciando, en todo habia pensado menos en el golpe que le preparaba el que, por tanto tiempo, le llamó madre.

Y porqué no le llegó ni á sospechar siquiera?

El lector lo ha podido comprender: porque una y otra se estaban engañando: porque Emilio, impresionado por lo que le habia dicho Magdalena, que concluyó por creerlo, resolvió dar su golpe, ocultándole todo á la Condesa.

La última palabra que le habia dicho Coria era que Rosas vendria á verla él mismo al dia siguiente.

Desde ese instante la condesa empezó á *saborear* la pasion sangrienta de la venganza, pasion ciega, que no reflexiona; pero que proporciona, al parecer, grandes goces y emociones de supremo placer.

Acabába de salir Coria de su aposento, cuando la condesa se dijo:

—Mi resolucion está tomada. No puedo ni debo vacilar. Lo que he pensado, es infame, indigno. todo lo que hay de mas horrible y espantoso, pero ante el deseo de que Emilio no se case con Magdalena, no habrá infamia ni crímen que no cometa, aún cuando para ello tenga que sacrificar tambien á Emilio.

Lo primero que deseaba conocer el tirano era saber, quien es la mujer que vivia con Coria, cuando le hubieron de asesinar, dejándole como muerto.

Pues eso será lo primero que yo le diga.

Ella pertenece á una familia *unitaria*. Esto exasperará al tirano: querrá proceder á las averiguaciones, y caerá sobre toda la familia.

Cuando estén en peligro su hermano, y algun otro que pueda aparecer como cómplice, haré algo por impedir que sufran inocentes pero con la condicion de que haga algo tambien que impida este casamiento.

Qué será?

No lo sé, ni lo quiero pensar todavia.

Por hahora, lo único que me interesa es prevenir a Rosas del proyecto que Emilio tiene de fugarse á Montevideo, llevándose á Magdalena.

Este se pondrá fuera de si, al ver que su amigo favorito le ha querido engañar, y lo impedirá, como él puede y lo sabe hacer. Pero.... que pretexto le doy yo á Rosas para justificar el paso que doy¿....Ah! Si si. Ya se me ocurre' Le diré que tengo la conciencia de que, Magdalena, que estaba en casa de Emilio la noche del crímen, debe ser cómplice, y por tanto que debe conocer á los autores de aquella matanza....

Despues de concebir este pensamiento infernal, la condesa se quedó como anonadada bajo el peso de aquella tremenda infamia, y esclamó:

—Pero, yo he perdido la cabeza, cielo santo! Yo que jamás he hecho mal á nadie, q' por el contrario, he gozado siempre con la dicha agena, como estoy concibiendo todas estas grandes infamias, estas iniquidades. estos verdaderos crímenes?

La condesa meditó un momento en silencio, y despues como reprochándose sus escrúpulos, volvió á esclamar:

—No! no puedo no debo retroceder. El solo pensar que Emilio pueda ser el esposo de esa mujer, me enloquece. Lo sé: ella es inocente, completamente inocente, pero que hacerle? Amo tanto á Emilio, y le he amado tanto tiempo en silencio!! El dado de mi vida, está tirado. Sé que me lanzo á un camino de aventuras, de crímenes infames. No importa. Ni Emilio ni Magdalena me creerán capaz de lo que les vá á suceder. Seré el alma de todo, sin figurar, sin aparecer, aparentando, por el contrario tomar una parte activisima en las desgracia que les afligan. ....

Otra vez la Condesa se detuvo, espantada de nuevo de las resoluciones que estaba tomando. y de la serenidad con que lo hacia.

Y á fé que aquella dama tenia razon!

Se pueda amar hasta el delirio, pero no se concibe que un corazon educado en el bien, en los efectos tiernos, que jamás latió por el mal, pueda corromperse de esa manera, por celos, por despecho.

En estas grandes transformaciones del corazon humano tiene siempre una gran parte la educacion, y el modo de ser de cada uno. Ni la educacion ni el modo de ser de la condesa, podian autorizar la transformacion por que el suyo estaba pasando.

Era completa y era terrible.

A las ocho de la noche, viendo que Emilio no volvia, la condesa empezó á manifestarse nerviosa.

Eran las diez, y su sorpresa tomaba ya las formas de una gran inquietud.

No pudiendo soportar más, llamó al *fiel marinero* que estaba á su servicio, y le dijo, que corriese á casa de su hijo, á preguntarle porque no habia vuelto.

El servidor corrió á desempeñar la comision quedándose esta agitada por la mayor ansiedad.

Media hora bastaba para ir y volver á casa de Emilio.

Esta le pareció eterna á la Condesa, que al ver entrar al marino, le preguntó impaciente:

—Y bien?

—Desde las cuatro no ha vuelto á casa, señora Condesa.

--Quien te lo ha dicho?

--El asistente.

--Hay alguien mas allí?

—No he visto á nadie. Cuando golpée, él me vino á abrir.

—Vuelve ahora mismo, y di al asistente que venga inmediatamente,

—Corro, señora Condesa.

Apenas salió, Emilio sin saber porqué, inquieta, alarmada, se preguntó:

—Que significa esta ausencia? Estará al lado de Magdalena? Lo tendrá ocupado el tirano? Le habrá dado alguna comision? Me parece rara esta demora. y no sé porqué...

Efectivamente: la condesa estaba en ese estado de indecision de espíritu en el que un vago presentimiento anuncia una desgracia, no comprendiendo de donde puede venir.

Apesar de estar con un poco de fiebre todavia, dos ó tres veces fué hasta la puerta de calle, á ver si venia el *asistente* de Emilio.

Al fin vió entrar solo al marino, y medio loca le preguntó.

—Y, donde está ese muchacho?

—Dice que no puede venir, señora condesa: que la casa está sola, y que tiene órden espresa del capitan de no moverse de casa durante su ausencia.

—Pero, no le has dicho que era yo quien le mandaba llamar?

—Si señora condesa.

—Y asi mismo......

—Ha dicho que no vendria.

Esta bien. Retírate.

Aquella era la primera humillacion que pasaba la Condesa.

Ella, acostumbrada á ser obedecida al primer gesto que hacia, veíase ahora desairada por el asistente del que todos creiau su hijo...

„Habiendo aparecido los dos últimos números del Folletin, con notables trasposiciones y cambios de nombres en los personages, en obsequio á nuestros lectores, nos vemos obligados á reproducirlos.

Emilio, siempre agudo y en todos los golpes, comprendió aquel asombro, y le dijo-

—Escuche usted, capitan, puede usted tener en mi la confianza que hasta hora no ha tenido, guardando una reserva, que comprendo, y que es muy natural. Un pasajero recomendado á usted por el Capitan del Puerto de Buenos Aires, no ¡podia menos que inspirar á usted mas que desconfianza, asco, desprecio, sabiendo que estas gentes no tienen esas atenciones sino por los suyos.

—Pero se lo repito á usted, no lo tema: soy de *los suyos*, soy unitario y mas *perro* que todos, véame usted la *cara*, y digame si soy capaz de mentir.

—No es verdad, señor.

—Pues bien: tampoco le pido á usted que aquí se *franquee* mas comigo. Estamos por llegar, no es cierto?

—Dentro de un par de horas.

—Pues bien en Montevideo haré que el doctor Vareia me presente á usted, y entonces...

—Florencio?

—Si.

—Oh! entonces seré su criado de usted.—

Conoce usted á ese hombre?

—No, capitan.

—Pues entonces no conoce usted al hombre mas digno, mas caballero, mas amable y simpático de la tierra. Es imposible que nadie se le acerque, sin que se le imponga.

—Lo he oido decir á mi padre, Capitan.

—A su padre de usted?

—Si

—Y no será imprudente preguntar á usted quien es, puesto que el señor Ximeno no me dió su nombre de usted?

—Como! El Capitan del Puerto de Rosas, no dió á usted mi nombre?

—No señor,

—Y entonces, de que modo me recomendó?

POR Luis Godoy
VALIOSO REMATE
12
lindos lotes de terreno al norte
Calle Junin esquina al gran boulevard General Las Heras, ámbas calles adoquinadas, situacion espléndida, gas, aguas corrientes, á dos cuadras del boulevard Santa-Fé átres del de Callao, rodeado de espléndidos palacios, está la crema de la sociedad.
El Domingo 25 de Setiembre

8
LINDOS
ni lotes de terreno al Oeste
EN LAS CALLES
Laprida Gallo y 70 A
EL DOMINGO
25 de Setiembre á las 3 de la tarde
PorLuis Godoy

Entrada de buques—Ayer entraron los siguientes:

Barca inglesa "Isola," procedente de New Port, cargada de carbon á la órden.

Barca sueca "Gladan" de Montevideo, cargada de madera á la órden.

Barca noruega "Enrik Ibsen" de Berghen, con carga general, consignada á Melara y aeti.

Barca francesa "Nomtiges" de New Port, con carbon para el ferro-carril del Rosario.

Barca italiana "La Grazie de Pensacola" cargada de madera á la órden.

Barca italiana "Silenzio", de Cádiz, con cal á J. Bossi.

Barca inglesa "Evangeline", de Liverpool cargada de carbon para el Rosario.

Schorce dinamarquesa "Clara", de Paranagua, con carga de yerba consignada á Hermann.

Zafadura de la "Constitucion"—Un telegrama recibido ayer en la Prefectura Marítima dà cuenta de que la "Constitucion" ha conseguido zafar de su varadura, y se dirije á este puerto.

Un testamento de Koscinsko—En las oficinas del registro del distrito de Colonia bia (Estados Unidos de América), se ha descubierto el testamento del patriota polaco Kosciusko, célebro por sus luchas contra los invasores de Polonia.

El testamento está fechado el 5 de Mayo de 1798

El patriota polaco cedia todas sus posesiones en América á su amigo Tomás Jefferson, con obligacion de que este emplearа el producto de la venta de aquellas á la compra de negros, á los que debia dar la libertad, despues de haberles proporcionado los medios de atender á las primeras necesidades de la vida.

Semejante disposicion testamentaria de muestra una vez mas cuan grande era la elevacion de espíritu del inmortal polaco.

Buen andarin—Segun participan de Varsovia á Paris, mister Hassan Dseneder, gentil hombre persa, ha apostado una fuerte suma á que hace á pié en ocho meses el camino de su pais á la capital de Francia. De Moscow á Varsovia ha seguido la línea del camino de hierro. En Varsovia ha descansado un dia, poniéndose luego en camino hácia Paris. De Persia á Varsovia ha empleado seis meses.

Buena fortuna—Los tripulantes del «Infanta Isabel» han sido agraciados con tres quintos de la lotería de 50,000 últimamente jugada en Montevideo.

Asesinato misterioso—Tiene muy escitado al público de Lóndres el misterioso asesinato cometido en Wintechapel, de una pobrísima judía polaca llamada Miriam Angel. Esta con su marido vivian en la misma casa de inquilinato que Israel Lipski, tambien polaco y judío.

El 28 de Junio Miriam Angel fué encontrada muerta en su cuarto y Lipski escondido debajo de la cama.

Examinada la mujer por los facultativos resultó que habia sido envenenada con ácido nítrico. Lipski estaba medio desmayado cuando fué descubierto y tenia la boca quemada por el mismo ácido: Estaba en mangas de camisa y la chaqueta que tenia al lado, estaba tambien quemada.

Lipski fué reducido á prision, juzgado y sentenciado á la última pena. Debia haber sido ejecutado el Lúnes pasado; pero por los esfuerzos de su abogado Mr. Hayward, que como mucha gente está convencido de su inocencia, fué detenida la ejecucion hasta el Lúnes próximo. El Ministro del Interior ha recibido una peticion firmada por 100 disputados, solicitando una nueva dilacion, pero se resiste á concederla.

Circular—El Prefecto Marítimo ha dirijido una nota circular á las subprefecturas de la República en la cual autorizales para rechazar los artículos que proveen los señores Moyano y Ca., en caso de ser de mala calidad, y al mismo tiempo iniciar el reclamo correspondiente dando cuenta inmediatamente á la Prefectura.

Si los artículos que deben proveer los señores Moyano y Ca,. no fuesen suministralos en debido tiempo, quedan autorizados los subprefectos para comprarlos en plaza por cuenta de los proveedores.

Allanamientos y Loterias—Llamamos la atencion sobre el contenido de la siguiente é importante comunicacion:

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1887—A S. E. el Sr. Ministro del Interior Dr. Don Eduardo Wilde: Las dificultades con que, escolla la policía para aprehender á los infractores de la Ley del 23 de Setiembre de 1885, que prohibe absolutamente el juego de Loterias en la Capital y Territorios Nacionales, me obligan á dirijirme á V. E. solicitando la ampliacion de los términos de ésta, por medio de un Proyecto de Ley que contenga una disposicion por la cual se autorice al Jefe de Policía para espedir bajo su responsabilidad órdenes de allanamiento de las casas donde se espiden billetes de Lotería, á cuyo efecto ruego á V. E. se sirva dirijirse al H. Congreso, antes que terminen las sesiones del presente año.

DE UN IMPORTANTE
Terreno
AL NORTE, AL NORTE
POR
Francisco Constenla

Muy leves consideraciones bastarán para fundar los motivos que me impulsan á solicitar por intermedio de V. E. la adopcion de la medida que reclamo.

Desde la vigencia de la mencionada ley, siempre que ha sido necesario proceder contra las agencias en donde se han espendido billetes de lotería, se ha recabado préviamente la órden de allanamiento del juez competente que lo es en este caso el señor juez correccional, dada la naturaleza de las penas que deben sufrir los delincuentes.

El juez correccional no concede la órden de allanamiento, sino se le acompañan los recaudos necesarios, es decir: billetes de Loterias comprados en las casas que se van á sorprender y las declaraciones de dos ó mas testigos, respecto á la verdad de la denuncia. Esto, como V. E. comprenderá, importa la prueba plena del delito, y no la semi-plena prueba, que basta para que la policía proceda en cualquiera emerjencia, independientemente de la morosidad con que se espiden las referidas órdenes, en razon del mismo procedimiento que se le oblig á observar á la Policía.

Muchas veces el Sr. Juez no se encuentra en su despacho y en su domicilio particular no expide las órdenes que se le pide; todos estos inconvenientes no solo entorpecen la accion de la policía, sino que hacen fracasar pesquisas, cuyo éxito no se hubiese malogrado si la facultad de ordenar el allanamiento del domicilio, tratándose de estas casas, residiese en el Jefe de Policía.

Si el propósito de la ley no es otro que el de estirpar completamente en esta capital el juego de Lotería, es menester facilitar la accion de la Policía dándole los medios necesarios al efecto, y uno de ellos es investir á la Jefatura de la facultad que reclamo á fin de proceder con prontitud y energía, segun los casos, responsabilizando al Jefe del uso que de ella hiciera.

Por otra parte, la facultad de ordenar el allanamiento de un domicilio la han tenido hasta el año 1880, todos los Jefes de policía de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad, y los Comisarios en la campaña, segun los términos de la ley provincial del 20 de Agosto de 1859.

Por último, la Constitucion nacional establece el allanamiento, reservando á una ley la determinacion de los casos y justificativos con que deberá procederse á efectuarlo; pero, como dicha ley no se ha dictado hasta la fecha, no existe por ahora otra norma sobre punto, que la voluntad soberana de los jueces.

A fin de obviar en lo posible los inconvenientes que dejo apuntados y hacer efectivas á la vez las disposiciones de esa ley del Congreso que no ha sido dictada para que sea burlada por el interés privado, suplico al señor Ministro se sirva acoger con preferente atencion la peticion á que se refiere la presente nota.

Con este motivo, saludo á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

Firmado—Aurelino Cuenca.

Cuarentenas—Por haberse manifestado de nuevo casos de viruela entre los cuarentenarios del vapor francés "Gironde" que se encuentran en el lazareto de la isla de Flores, (Montevideo) les han sido impuestos cinco dias mas de observacion sanitaria.

A los pasajeros del "Bearn" llegados ayer á este puerto con procedencia de Génova y escalas se les impusieron cuatro dias de observacion, habiendo desembarcado en el lazareto mencionado.

Nueva República—El *Daily News* anuncia el nacimiento de una nueva República—la de Counani, situada entre el Brasil y la Guayana francesa. Tiene 24.000 millas de extension y 700 habitantes. Se ha nombrado Presidente vitalicio á Mr. Jules Gros, periodista francés. El francés es la lengua oficial de la República y la mayor parte de los «counanis» descienden de los "marroons ó esclavos huidos del Brasil.

Uno de los primeros actos del Gobierno de la nueva República ha sido instruir la órden de la Estrella de Counani y fundar un periódico. "La Guayane Independante", que se redacta en Paris en la Legacion de Counani, 18, rue, du Louvre.

El reo Carbajal—De un diario de Montevideo sobre la intentona de fuga del reo Carbajal, asesino del jóven Betancourt, sabemos lo siguiente:

Fué sorprendido por uno de los centinelas que daban guardia en la crugía donde pernocta la brigada de presos á que pertenece, en momentos de sacarse el grillete del pié.

Dada la voz de alarma, ocurrió la guardia y pocos momentos despues el Jefe de la Cárcel Coronel Quincoces, quien ordenó fuese llevado Carbajal á un calabozo mientras pasaba el parte de lo ocurrido á la autoridad judicial.

Pudo constatarse que el famoso asesino habia limado la cadena del grillete, operacion que probablemente tenia realizada desde hace dias.

El Juez del Crímen hace las indagaciones del caso a fin de conocer la manera de como Carbajal ha podido realizar su intento.

Valor de la propiedad—El martillero don Luis Godoy ha realizado las siguientes ventas:

Una casa calle Cerrito 688 en 9850 nacionales, 6 lotes de terrenos en las calles Saavedra y Jujuy entre Comercio y San Juan á 7.50 vara cuadrada, un terreno esquina Rioja y Estados Unidos á 11 nacionales la vara cuadrada, otro terreno calle de Europa entre Catamaeca y Rioja á 9 nacionales la vara cuadrada.

Importan estas ventas 56.800 nacionales.

Faro—El Prefecto Marítimo se ha dirijido al Ministerio de Hacienda elevando una nota del Sub-prefecto de la Isla de los Estados, pidiendo la remision de los elementos necesarios para hacer funcionar el faro de aquel puerto.

Recaudaciones—La Administracion General de Sellos recaudó ayer 10887-50 pesos en la venta de papel sellado, letras y estampillas.

La oficina de Contribucion Directa y Patentes percibió 34,033-87 pesos.

Ecos criminales, La Exma Cámara en lo criminal confirmó ayer el auto del Juez del Crimen Dr. Perez, contra José Martinez procesado por robo, condenandolo a sufrir la pena de un año y medio de prision en la Carcel Penitenciaria.

La misma Cámara, revocó otra sentencia del mismo Juez, por la cual se concedia libertad bajo fianza al procesado por robo Don Juan Bacigelupi.

Dos hombres, dos gatos y un sepulcro!—«El Independiente» de la villa de Trinidad relata lo siguiente:

Cerote fué el que llevaron dos señores que bajaron á la cripta del panteon de la sociedad Italiana.

Es el caso que al sacar los ataúdes de este lugar para ser trasladados al nuevo cementerio, salieron de entre aquellos, dos tremendos gatos tan grandes y gordos como los que existen en algunos registros cívicos.

Los encargados de sacar los restos que sin duda alguna habian bajado á aquella con el «mieditis» consiguiente, trataron de poner sus humanidades en salvo, y el mas listo trepó la escalera como un verdadero gato. El otro menos feliz ó mas moroso no atinó á tomar aquella y cae desmayado.

Aquí el apuro.

¿Quien baja á prestar socorro al desmayado habiendo como habia dos tremendos *gatazos* que hacian *fú fú* á la menor intentona que se hacia de bajar al sótano que ello habian elegido para pasar su tranquila vida?

Despues de un momento de angustia, toman los gatos el portante, y se sube al prójimo que aún seguia siendo víctima del síncope.

Se le prodigaron los cuidados indispensables, y al fin volvió en sí, siendo sus primeras palabras estas. ¿Donde fueron las *ánimas*?

—**Don José Olivella**—Despues de permanecer algun tiempo con nosotros, donde arregló varios asuntos de familia, partió ayer para Europa este querido amigo y escritor público.

Le deseamos un feliz viaje.

Horrible Matanza—Las últimas correspondencias de Bolivia nos comunican la triste noticia de una espantosa matanza de un destacamento de soldados en la provincia de Boni, por los indios que se encuentran en rebelion.

Los soldados enviados á dicha provincia por las autoridades de La Paz, cometieron la imprudencia, para desembarazarse del peso de sus fusiles, de colocarlos en carros que los indios arrastraban.

Estos, que no abandonan nunca sus armas, se arrojaron de improviso sobre la tropa, llevando á cabo una matanza atroz, de la que solo escaparon unos cuantos soldados que lograron refugiarse en una pequeña iglesia.

Despues de sostener un sitio de tres dias dentro del edificio, intentaron los que habian sobrevivido huir durante la noche; pero sorprendidos por los indios, fueron muertos á palos, y sus cadáveres horriblemente mutilados.

Las autoridades de La Paz enviaron inmediatamente siete misioneros para apasiguar á los rebeldes, y casi sufren la misma suerte que los soldados. Dos de ellos murieron á manos de los indios, otro fué descuartizado, y los restantes se salvaron despues de haber ofrecido solicitar del gobierno el indulto de los rebeldes.

Diversiones públicas

Gran Circo CENTRO-AMERICA
AZCUENAGA 609

Grandes funciones los dias Mártes Juéves y Sábados. Los Domingos y dias de fiesta dos funciones, con un elejido y variado programa.

Théâtre des Variétés
Compagnie Français d'Opera, Comique et Oparete. Direction *Forlet y Cia.*
Funcion todas las noches.
Miercoles 21 de Setiembre la opera cómica en 3 actos del maestro Andran LA MASCOTTE

TEATRO SAN MARTIN
Esmeralda entre Cuyo y Cangallo
Gran compañia ecuestre de los hermanos Carlo.

Politeama Argentino
Empresa R. Martines y Ca.

POLITIAMA UMBERTO 1°
Calle de Europa y Piedras. Gran Compañia Ecuestre, Acróbata, Giminasta Equilibrista mimica y bufa.

Teatro Nacional
Compañia Dramática Española Mágia y Baile.
Jueves 22 LA GRANVIA.

AVISOS

Cafè Restaurant
RECOBA NUEVA
DE
José Colombo
COMIDA Á TODA HORA
88—CALLE VICTORIA—88
BUENOS AIRES
1206 p.

EN LA PLATA
Se venden dos mil quinientos metros cuadrados con edificio bien construido.
Este está constituido e tres departamentos.
El 1o. se compone de una esquina como para negocio. Tres piezas, cocina, letrina y pozo.
El 2o. y 3o. se compone del mismo número de piezas y demas oficinas necesarias.
Esta hermosa propiedad está situada á 3 cuadras del Dique No. 1 y á 1[2 cuadra del tramway que vá al Puerto.
Para tratar Victoria 74 Escritorio de Ponce de Leon Hnos.
1207 S. 27.

ALMACEN del TORO
DE
Martin Lireon
SAN LORENZO 17
BELGRANO
X

Corralon "San Martin"
CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA
A. TORRIGLIA y Cia.
Sucesores de D. Roseti y Compañía
Especialidad de la casa en carbon de piedra de las minas del Dique del Hamilton, recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.
Comunicacion por el Pantelèfono 8847 con el Gower Bell pídase, con el nombre, Corralon San Martin; se garante el peso y calidad.
197 p.

¡HORMIGAS!
Concluyeron las hormigas
Hidrodarburos sulfurados
REMEDIO INFALIBLE
Preparado por A. C. Tonnelier y Cia.
CERTIFICADO
Estacion Agronómica de Santa Catalina Agosto 6 de 1883. Despues de practicados varios ensayos, el abajo firmado ha reconocido la eficacia del liquido denominado hidrodarburos sulfurados para la destruccion de las hormigas, y gustoso entrega el presente certificado.—Firmado, *G. André*, ingeniero agrónomo, director de los estudios agronómicos y de la chacra Santa Catalina: P. de B. A.
AGENTES GENERALES
TOMKINSON, DUNGEY & Ca.
25 de Mayo 10, n/u 186
Ó POR MENOR
MURRAY Y SEEDORF
Reconquista 84
GIBSON, HOLON Y Cia.
Defensa 67
1200 O 15

IMPRENTAS
Se preparan y se entregan
EN 24 HORAS
POR CUALQUIER PRECIO
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—20
Máquinas,
Tipos y papeles
De todas clases
La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios
Se remiten catálogos á quien los solicite
BUENOS AIRES
CASILLA DE CORREO 701
Ventas liberales
1078 p.

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE
SAN LUIS
(Agentes Unidos)
Autorizada por ley del 23 de Agosto de 1880

En la ciudad de San Luis, calle General San Martin 119 y 121, con los globos de cristal movidos por un motor á vapor, y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno, se juega la lotería á las 12 del dia, el

SETIEMBRE DE 1887
PROGRAMA

1 de		Pesos m|n.	20,000
1 «		« «	1,000
2 «	500	« «	1,000
5 «	200	« «	1,000
8 «	100	« «	800
20 «	50	« «	1,000
50 «	25	« «	1,250
151 «	20	« «	3,020
1062 «	15	« «	15,930

1300 suertes en 12 millares ps. n. 45.000,
Ademas 2 aproximaciones de 300 600
« 6 « « 200 1,200
« 11 Terminaciones « 200 2,200
Son pesos m|n. 4,000

Valor del billete entero 5 nacionales ó sea 1 peso el quinto.

Los premios mayores se publican al dia siguiente.

Clarfeld & Bock
INTRODUCTORES
DE
Cristaleria, Porcelanas y artículos de metal
COMISIONES EN GENERAL
178—Cuyo—178—Casilla de Correo 1038
BUENOS AIRES
1035 p.

PENSIONNAT FREBOURG
POUR DEMOISELLES
1099 RUE CUYO 1099
ENTRE OMBU ET ANDES
MAISON SPECIALE POUR PENSIONNAIRES
FONDEE EN 1859
Este colegios, el mas antiguo, higiénico, espacioso, no tiene rival en la Capital.
La superficie del local con sus jardines y otras dependencias, escede 2500 metros cuadrados, tres coches ad-hoc son esclusivamento destinados á la conduccion de esternas y medias pupilas de su casa al Colegio y vice-versa, visiténle las familias; se lo agradecerá la Directora *Adriana M. de Frébourg.*

AGUA MINERAL NATURAL
Sulfurosa-Alcalina Cloroyodurada Iposulfítica-Magnesiaca
DE MONTE ALFEO
VOGHERA (Italia)
LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS
Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.
Depósito por mayor y menor
Drogueria y Farmacia Cramwell
44—RIVADAVIA—44
146 p.

BOTERIA
Y
ZAPATERIA
DE LAS TRES MARIAS
DE
ESTEVAN GRECO
—BUENOS AIRES—
Cochabamba 108, 110 y 112
Número nuevo 396 y 400

Se ofrece un jóven

Como corrector de algun diario de la capital, tiene alguna practica por haber desempeñado igual puesto en el periódico El Imparcial de Madrid.

Dirijirse á la Redaccion de este periódico Moreno 146 bajo las iniciales A. V.

LA NACIONAL
Sastreria militar
SASTRE Y Cia.
Surtido general de equipos. Espadas de Toledo
Calle Florida 163
BUENOS AIRES

Polvos Dentífricos
de
Perla Jabonosos
Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva del deterioro y del esmalte, dá un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.
LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES
Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.
PARA CABALLEROS
Aquellos que hacen uso del tabaco, hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.
Se vende por mayor y menor en la Farmacia Drogueria de Cramwel, Rivadavia 44.

Remate municipal
EN
BELGRANO
POR
Antonio Fonrouge y Cia.
EL MARTES
4 de Octubre
DE
1887
A las 4 p. m.
EN EL SALON MUNICIPAL

El dia y hora indicado, procederémos á vender en público remate los terrenos de propiedad Municipal que á continuacion se expresan:

Manzana	Tasacion ps. m|n.	Base para la venta ps. m|n.
Letra I	2000	1332
" " P	2000	1332
" No. 16	2000	1332
" " 12	1600	1066
" " 14	1600	1066
" " 13	2100	1400
" " 15	2100	1400

Fraccion
DE LAS
MANZANAS
II y X
Base de venta
PS. M|N 0.06 CENTAVOS
vara cuadrada

Exijirémos de todo comprador en el acto de firmarse los boletos de compra-venta el 5 o|o en garantia

Por mas informes ocurrir á la Secretaría de la Intendencia todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

GRAN REMATE
MUNICIPAL
POR
Antonio Fonrouge y Cia.
1208 O. 4.

COÑAC
MARTELL—Importado por Moore y Tudor es el más puro. Los consumidores deben prevenirse contra las falsificaciones peligrosas, pidiéndolo en las casas respetables.
Moore y Tudor tienen pleno poder de Martell y Cª, para perseguir á los falsificadores con todo el rigor de la ley

Una
CASITA
Central
y muy barata
Calle San José
NÚMERO 432
EL SABADO 24 DE SETIEMBRE

Comisaria general de Guerra
LICITACION

El 24 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion verbal para la provision de sábanas y fundas con destino á la Escuela de Cabos y Sargentos. Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 23—Setiembre 16 de 1887.

El Comisario General.

Sabañones
Se curan rápidamente con el Bálsamo del doctor Greeve.
Usando esta delicada crema para el cútis, es el mejor preservativo para no tenerlos.
Se recomienda especialmente á las señoras de cútis fino.
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell—Rivadavia 44.

REMATES

G. Gowland y Cia.
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes
A las 11 en punto, en nuestra casa
SAN MARTIN 59
Al mismo tiempo, para droguistas, 4 cascos clorantes para vino.
Particularmente se vende por la mitad de su precio una partida Antisarnico y Tabaco para curar ovejas.
EN VENTA PARTICULAR
ANTI-SARNICO
GARANTIDO
Marca A. C. L. y Cia.
El mejor estracto de tabaco para curar la sarna etc—en cajones de 8 latas de 12 kilos, en perfecta condicion; su precio 70 cts kilo.
POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De muebles de la casa
CALLE RIVADAVIA NUM. 789
Perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Massini y por órden del Sr. juez en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze.
El Miércoles 21 del corriente á los 12 en punto rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles:
Sala—Juego de sala, mesas, sillas, adornos cortinas, alfombras, etc.
Domitorio—Cama camera, lavatorios, armarios, sillas, espejos, alfombras, cuadros adornos, etc., cocina, bateria completa de cocina, plantas y demas útiles de una casa de familia.
POR LOS MISMOS
Dos espléndidas
Y BIEN SITUADAS CASAS PARA RENTA
Edificadas á todo costo y lista para habitarlas, cada una compuesta de 5 piezas, cocina y demas oficinas, edificadas en cal, tiranteria de maderas duras, pisos de madera, cielos rasos de yeso, patios embaldozados y pozo de rica agua; 8 3[4 varas de frente cada uno por 35 vs. de fondo; calle Suarez (hoy 92) núm. 104 y 106, entre Piedras y Tacuarí, calle empedrada con troadoras, localidad inmejorable, inmediato al gran dique del Puerto Madero, renta segura 50 ps. mjn. (pueden dar facilmente 80 ps. mjn. Base para la venta cada una 4.800 ps. mjn, súmamente baja.
El Domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura pasando la base arriba estipulada estas espléndidas y bien situadas casas, títulos de primer órden. El comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto.
POR LOS MISMOS
800
Cajones pasas de Málaga
En la aduana de Las Catalinas
Depósito de Falchi, por cuenta y órden de quien pertenezcan.
El Juéves 22 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematará á las mas alta postura y dinero de contado, en lotes, al gusto de los compradores, esta importante partida de 800 cajones pasas de Málaga.

Francisco Constenla
DE UN IMPORTANTE
TERRENO
AL NORTE, AL NORTE
Terreno de porvenir inmediato á la calle Santa-Fé calle Bulnes entre Juncal y Arenales en uno o dos lotes como quiera el comprador al lado de la gran cervecería 20 vs. de frente por de 60 varas fondo base de venta regalada 6 pesos 6 vara cuadrada.
El Domingo 25 del corriente
A las 3 de la tarde
Venderé en uno ó dos lotes el terreno arriba indicado con la base de 6 pesos mjn.
El parajo es inmejorable.
No se vende nada por aquellas alturas Aprovechen.
El comprador entregara el 5 ojo al firmar el boleto.
Mas datos y micasa Bolivar 14.

Luis Godoy
Rematador público y comisionista
Escritorio Rivadavia número 48 altos
Aviso á mi clientela que mis remates tendran lugar siempre aunque llueva.

LUIS GODOY
Una buèna casita
CALLE
General Mansilla núm. 27
EL DOMINGO 25
de
Setiembre
de
1887

POR Luis Godoy
El Domingo 25 de Setiembre
Estos terrenos se prestan para los que quiera construir buenas propiedades y donde se levantan suntuosos edificios públicos, inmediatos están estos terrenos al futuro Congreso y donde se va á edificar el gran establecimiento para el Banco Hipotecario y donde se hará tambien la casa de justicia. Son los poco terrenos que quedan para venderse dentro del radio precioso que tiene esta gran capital para habitar. Al mas alto precio y por liquidacion de condominio la venta tendrá lugar.

UNA
Buena casa
Muy bien situada
Calle Libertad
NÚMERO 232
POR LUIS GODOY

AL SUD!
BUENA CASA PARA RENTA
Con hipoteca de 2000 nacionales al Banco Hipotecario Nacional, série C, situada en la calle de Constitucion entre Mathen y Alberti sin base, y á todo precio, órden de su dueño. Atencion á la linda posicion, todo por alli se está edificando de lindos y modernos edificios.
EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE á las 5 de la tarde remataré esta buena casa por órden terminante de su dueño, que es un vasco que per mi parte no le entiendo ni palabra, quiere vender la casa por loque den, así es que los q' asistan á este remate deberá ser en la convencion que la venta será infalible y esta se compone de 10 varas de frente por 59 1[2 de fondo 5 grandes habitaciones, toda cerrada de pared y con todas las demas comodidades. Vayan ustedes á este remate si es que quieren comprar barato y bueno. Mas detalles, Rivadavia 48 altos.
POR EL MISMO
BUENA PROPIEDAD
En situacion inmejorable
Donde efectivamente nadie quiere vender, situada calle Cerrito 683, al lado del Paseo de Julio; es uno de los parajes importantes que tiene esta capital por ser un centro transitable y donde se desarrolla notoriamente un gran comercio. Venta al mas alto precio por liquidacion de un codominio; títulos completamente inmejorables. Atencion los que buscan grandes rentas.
EL MIERCOLES 21 de Setiembre á las 4 1[2 en punto de la tarde dare principio al remate de esta importantísima propiedad cuya posicion es una de las lindas que hay, tanto para vivir como para casa de negocio, así es decir que los que buscan renta tienen una brillante ocasion Se compone de 11 varas de frente por 45 1[2 de fondo, 5 muy buenas habitaciones y todas las demas oficinas. Es necesario, señores fijarse en esta lindísima posicion y no dejar de asistir á este remate. Por mandatos, Rivadavia 48, altos
Suspendido por haberse vendido particularmente
POR EL MISMO
Importantísima
PROPIEDAD
Con gran terreno en el corazon de la ciudad
SITUADA
EN LA CALLE DE PASCO NÚM. 52 Y 56
Subdividida en dos propiedades; gran renta; venta ad-corpus y títulos garantidos.
Una parte la ocupa una cochería y la otra es una casa de familia, calle empedrada, gas y á un paso de la gran calle Rivadavia. Esta propiedad está situada en un foco de comercio con motivo á lo próxima que está á la gran Plaza Once de Setiembre, á la mejor oferta, liquidacion definitiva de una sociedad, 25 varas de frente por 80 1[2 de fondo, buen edificio, etc. Aprovechen los rentistas, etc.
EL MIÉRCOLES 28 de Setiembre (dia de trabajo) á las 4 1[2 de la tarde remataré esta gran propiedad la que puede inspeccionarse libremente para que los interesados puedan hacerse una idea cierta de lo que se puede construir en este lindo pedazo de tierra. En él hay construida actualmente una linda casa de familia con 2 salas á la calle, dormitorios y comedor y la otra parte ocupada con una cochería. Debe pues tenerse presente que este local es interesante y que por mi parte llamo la atencion de los que buscan lindas áreas de tierras y en situaciones codiciadas como esta. Por mas informes y referencias sobre esta venta, á mi escritorio, Rivadavia 48 (altos).
POR EL MISMO
Valioso remate
12
Lotes de terreno
AL NORTE
Calle JUNIN esquina al gran boulevard General Las Heras, ámbas calles adoquinadas, situacion espléndida, gas, aguas corrientes, á 2 cuadras del boulevard Santa-Fé, á 3 del de Callao, rodeados de espléndidos palacetes, ocupados todos por personas acomodadas y donde está la crema de la sociedad; estos terrenos se prestan para los que quieran construir buenas propiedades y donde se levantan suntuosos edificios públicos; inmediatos están estos terrenos del futuro Congreso y donde se va á edificar el gran establecimiento para el Banco Hipotecario y donde se hará tambien la casa de Justicia Son de los pocos terrenos que quedan para venderse dentro del radio precioso que tiene esta gran capital para habitar. Al mas alto precio y por liquidacion do condominio la venta tendrá lugar.
EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 4 p. m. cuyo remate se realizará indefectiblemente sin base y por el mas alto precio segun convenio

LUIS GODOY
2 casita modernas
AL NORTE
CALLE
AZCUENAGA
Núms. 170 y 172
EL DOMINGO 25
de
Setiembre

POR Luis Godoy
El Domingo 25 de Setiembre
¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!
No necesitan sus dueños fijar precio ni base porque allí todos conocen y saben lo que vale y los interesados se rán apreciar el valor de estos. Los lotes todos buenos fondo y buenos frentes entrando una esquina. Por planos etc. á mi escritorio, Rivadavia 48, altos.

G. Gowland y Cia.
JUDICIAL
DE MUEBLES
En la calle de RIVADAVIA número 789

G. GOWLAND Y Cia.
DOS ESPLÉNDIDAS
CASAS
Calle Suarez No. 104 y 106
El Domingo 25 del corriente

POR Luis Godoy
EL DOMINGO
25 de Setiembre
A LAS 4 P. M.
ESCRITURAS GRATIS
Cuyo remate se realizará indefectiblemente sin base y por el mas alto precio segun convenio y rden de sus dueños.
Indudablemente las tierras que quieren ser devoradas por los hombres que buscan preciosos locales para vivir.

179—CHACABUCO—179
GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTAES Y ARTÍCULOS de Electro Plata
ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

J. PENCO Y HNO.

179—CHACABUCO—179
CUBIERTOS CHRISTOFLE
VENTAS
Por mayor y menor
ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

Pedro Ebbeke y Ca.

Judicial

DE LA VALIOS PROPIEDAD

Casa calle Rivadavia Núms. 711 y 713

Entre las de Montevideo y Paraná á media cuadra de la Plaza Lorea

17 1[2 Varas de frente al Sud prôximamente por 70 de fondo tambien próximamente

Ad-corpus

TASACION ps. 90.466-20 cts. m[n

Base de venta 2[3 partes que son pesos 60310-80 cts. m[n

El viérnes 30 de Setiembre de 1887

á las 3 de la tarde

VENDEREMOS

Por órden del Señor Juez de 1a. Instancia en la civil Sr. Doctor Dn Benjamin Basnaldo la finca arriba mencionada, perteneciente á la estamenteria de Doña Carolina Treglia de Degiovanni. El terreno segun titulo se compone de 17 1[2 varas de frente al Sud por 70 idem de fondo y se venderá lo que resulta entre muros, al mejor precio y dinero de contado siempre que exeda de la base arriba indicada sesenta mil trescientos diez pesos y ochenta centavos.

El edificio se compone de un almacen. cuatro depositos, dos zaguanes, cocina y letrina.

La propiedad reconoce un gravamen al Banco Hipotecario de la Provincia de 9,000 Pesos fuertes de la Serie A y que tendra amortizado mas ó menos 2,400 pesos fuertes.

NOTA: Por mas datos y para ver las tasaciones á la escribania del Señor Don Jose G. Mariño ó á nuestra casa calle Perú N. 80 y para ver titulo ocurrir al Banco Hipotecario.

1158—S. 30

JUAN B. LUQUI

Tasacion 6882-35 Base de venta 4588-22

JUDICIAL

El Domingo 16 de Octubre de 1887 á las 3 de la tarde

DE LA CENTRAL FINCA MÉJICO N. 492

Entre las de Chacabuco y Perú, cuadra adoquinada, circunvalada por lineas de tramways, á 5 cuadras de la Plaza de Victoria, el paraje mas central rodeada de espléndidos edificios, compuesta de 14 métros y 58 centímetros de frente al Norte por 7 métros y 50 centímetros de fondo con 4 hermosas piezas de material y una de alto techos de azotea, pisos de madera, pátios embaldosados y demas oficinas.

Tasada en la cantidad de 6882 ps. 35 cts. siendo sus 2[3 partes y base para la venta 4588 ps. m[n con 22 centavos. Procederé á la venta en remate público y dinero de contado el dia y hora indicada por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Molina Arrotea y como perteneciente la testamentaria de doña Emilia Fortunata Lemmon.

La finca arriba mencionada se encuentra ubicada en uno de los parajes mas centrales de la Capital y me permito llamar la atencion á las personas interesadas por el espléndido frente y poco fondo que ella tiene prestándose la forma del terreno para edificar una esplendida y ventilada casa de altos y almacenes bajos.

No faltar á la hora arriba mencionada.

Por datos Pasaje Roverano N°. 9 Victoria 31.

Todo comprador entregará el 50[0 á cuenta.

1186 O. 16.

vecio y órden de sus dueños. Escrituras grátis.

Indudablemente las tierras como estas que pueden ser devoradas por los hombres que buscan preciosos locales para vivir, no necesitan sus dueños fijar precio ni base porque allí todos conocen y saben lo que vale y los interesados sabrán apreciar el valor de estos. Los lotes tienen todos buenos fondos y buenos frentes entrando una linda esquina. Por planos, etc. á mi escritorio, Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

14

HERMOSOS LOTES

DE

TERRENOS

perfectamente bien situados en la parte mas elevada que tiene el sud, formando esquina á las calles de 1ª Venezuela y Colombres, una cuadra del gran boulevard Belgrano, una de las situaciones que dia á dia se pone aristócrática y de gran porvenir; no hay por consecuencia mejor oportunidad para emplear bien el dinero y comprando tierra es como se hacen grandes fortunas todo por allí esta edificado y familias buscan con precision estos parajes porque es uno de los saludables y sanos que hay para vivir, segun opinion general de los hombres de ciencia. Cualquier oferta se reciba y no se retirará lote. Escritura grátis.

El Domingo 2 de Octubre á las 2 de la tarde remataré estos lindísimos lotes de terrenos al mas alto precio; sus dueños son de aquellos hombres que cuando mandan vender como ya me ha sucedido en otros remates no lo limitan al rematador sino que le dan la órden que venda al mas alto precio, siempre que haya 3 ofertas. Si todos los q' mandan vender fueran asi no quedaria un solo remate sin realizarse. Los lotes tienen todos 9 y 10 varas de frente y las esquinas 15 por 30, 36, 39 40, y 50 varas de fondo. Los planos se repartirán en mi escritorio Rivadavia 48 altos, donde se darán todos los datos que se soliciten á los interesados.

POR EL MISMO

Un lindo

TERRENO

En la calle de Belgrano

ENTRE

BOEDO Y MAZZA

Con empedrado y trotadoras á su frente

Gran boulevard de 30 varas, con frente al Norte, el local mas alto del municipio, donde hay grandes palacios y se edifica diariamente, al mas alto precio, con expresa condicion de vender.

El Domingo 2 de Octubre á la 1 1[2 de la tarde he de vender este lindo lote de terreno, el que se compone de 9.80 de frente por 50 de fondo. Como se vé es un terreno bien situado y deben de aprovechar esta linda oportunidad. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

UNA LINDA CASA

Nueva como para entrar á vivir

Situada en la calle de Matheu entre Pavon y boulevard Garay, inmenso centro de poblacion, donde está todo edificándose de lindas y modernas propiedades, venta á la mas alta postura. Títulos garantidos construccion sólida, situacion magnífica y de porvenir.

El domingo 2 de Octubre á las 5 de la tarde he de realizar la venta de esta buena propiedad con edificio moderno, la que se compone de 9 varas de frente por 52 varas 85 centímetros de fondo; toda bajo de muros medianeros y otros de propiedad tiene 4 lindas y hermosas habitaciones entrando una hermosa sala maderas fuertes, pisos de pino de tea, techos y pátios embaldozados, lindo zaguan, buena carpinteria, cocina, letrina etc. Ademas todas las oficinas. Llaves y mas informes Rivadavia 8 altos.

POR EL MISMO

VALIOSO TERRENO

CON PARED Y GRAN PORTON

Y algun edificio viejo

SITUADO

Calle Mazza núm. 77

ENTRE

VICTORIA Y SAN CARLOS

A una cuadra de la gran calle de Rivadavia. Atencion señores fabricantes á todo aquel que necesite un vasto terreno para construir un soberbio edificio. A la mejor oferta.

¡Que linda posicion; no hay ninguna que le iguales compete con la mejor!

21 varas de frente por 50 de fondo, porton y algun edificio viejo; produce alguna renta.

El Domingo 2 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, remataré el lindísimo terreno el que compone de 21 varas de frente por 50 de fondo se aprovechen esta oportunidad, sobre todo aquellos que buscan un gran lote de tierra para poder emplear cuanto se quiera y un local importantisimo y lindo. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

UNA BONITA CASITA

Situada al sud, calle de Pavon entre Matheu y Alberti, á pocas cuadras de la linda plaza 29 de Noviembre: está todo empedrando, gran centro de poblacion, donde todas las familias quieren comprar, gran porvenir, todo el que compre por allí hará fortuna, á la mas alta postura.

El Domingo 2 de Octubre, á las 5 en punto de la tarde, remataré esta buena casita, la que mide 10 varas de frente por 38 de fondo, paredes propias, tiene 3 lindas habitaciones de material con maderas fuertes. Como se vé la situacion es preciosa, y la venta tendrá que realizarse por el mayor postor. Mas informes, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

2

Preciosas casitas modernas

Al norte

Calle de Azcuénaga núms' 470 y 472' calle adoquinada, gas, aguas corrientes' etc' entre las calles Charcas y el gran Boulevard Santa-Fé; esta es una cuadra que está habitada por distinguidas familias y de hermosas fincas todas modernas y de costo, y en cuanto al local es uno de los mas envidiables que hay para vivir, con tranway á todas direciones, y próximas al futuro Congreso, rodeadas de colegios de educacion y de todo cuanto puede necesitar una familia.

No hay base para la venta, al mas alto precio.

EL DOMINGO 25 de SETIEMBRE á la 1 en punto de la tarde, realizaré la venta en remate público de estas 2 preciosas casitas gemelas; tiene cada una de ellas 10 varas de frente por 22 de fondo, una tiene 4 habitaciones, y la otra 5: bonitos cielo rasos de yeso, umbrales de mármol, piso de primer órden, teniendo cada una de estas propiedades todas las comodidades necesarias y están pintadas al temple; sus frentes son elegantes como, todo su edificio. Indudablemente casitas de esta clase se recomiendan por si mismas. pues en esta posicion nadie quiere vender y todos quieren comprar. Por mas datos, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

UNA BUENA CASITA CALLE GRAL. MANSILLA

NÚMERO 27.

Muy lindo local donde está todo edificado, gran centro de poblacion. próxima á la gran calle de Santa Fé y al boulevard Callao, casita como para gente de pocos pesos, sin base y á la mejor oferta.

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 2 1[2 en punto de la tarde remataré esta linda casita, la que mide 9 vs de fte por 24 de fdo, con buen edificio y todas comodidades. Es necesario tener presente la buena situacion de esta propiedad y ser tan de poco precio. Por mas informes, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

De la hermosa casa

SITUADA EN LA CALLE

BILLINGHURST Y SOLER

A un paso de la gran calle Santa Fé y dos lotes de terrenos contínuos á esta propiedad todo hipotecado al Banco Hipotecario en la suma de 7,000 nacionales la misma suma que servirá de base para la venta, esplendido negocio Se han fijado las bases de la hipoteca por que el dueño se ausenta de esta Capital.

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 5 de la tarde remataré esta propiedad compuesta de sala 2 dormitorio comedor cocina letrina jardin algibe pozo, pisos de madera cielo rasos de yeso casa de construcion moderna etc.

En seguida 2 lotes de terrenos linderos con ésta formando tres esquinas que tienen mas ó menos 10 varas de frente por 80 de fondo cercadas de pared adecuados para alquiler negocio conveniente como se ve el remate tendrá lugar por el precio de la hipoteca asi es que es bueno aprovechar esta oportunidad. los remates tendran lugar el dia indicado aunque llueva.

POR EL MISMO

De una casita

AL NORTE

Calle de Charcas núm. 985

Al llegar a la calle de Azcuenága se está adoquinando y á una cuadra está el gran boúlevar santa Fé; situacion sin igual, vecindario distinguido dentro de los recurso, venta al mas alto precio. Buenos títulos.

El Domingo 25 del Corriente á la 1 en punto de la tarde una vez terminado el rremate delas 2 lindas Calle de Azcuenagá Nº. 470 y 472 procederé a la venta de esta buena casita, la que se conpone de 4 lindas piezas, construccion en cal y demás comodidades. como se ve la situaciones importarte y los que quieran comprar una linda casita no falten a este rremate. Por mas datos Rivadavia 48 altos

POR EL MISMO

Una buena

CASA

Muy bién situada

CALLE DE ALBERTI NÚMERO 232

A un paso del boulevard Belgrano, todo por allí empedràndose, gas, aguas corrientes tramway, etc. etc. Los que deseen comprar una casita bien situada, se les presenta esta linda ocasion, por allí está todo lleno de lindas casas ocupadas por familias distinguidas Venta liberal á cualquier precio. El viérnes 23 de Setiembre (dia de trabajo) á las 4 1[2 de la tarde remataré esta bien situada casita, por el mas alto precio, y tambien perteneciente á un condominio, la que se compone de 10 varas de frente por 40 de fondo, tiene 2 hermosas habitaciones de material muy bien hechas, y todas las demás oficinas. Atencion á esta linda localidad y tengan presente que la venta tendrá lugar el dia indicado y aunque llueva. Por mas datos, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

UNA CASITA

CETNRAL Y MUY BARATA

Base de venta

2,500 NACIONALES

Situadas en las calle de San José Nro. 432 calle empedrada, gas. á 3 cuadra de la Iglesia de la Inmaculada Concepcion y á dos de Plaza y mercado de la Indepencia, preciosa y buscada localidad, títulos garantidos, liquidacion de condomiño' atencion á la base Hay órden de veder.

El sábado 24 de Setiembre, dia de trabajo, á las 4 1[2 de la tarde remataré esta buena casita central, donde puede decirse que ya no hay para vender casitas pequeñas como estas' la que se compone de 5 varas de frente por 17 de fondo, 3 piezas de material y las demás comodidades' La venta tendrá lugar el dia indicado sin mas tramite. pasando de la base y aunque llueva. Por más imformes Rivadaviá 48 (altos)

POR EL NISMO

DE UNA LINDA

Casa moderna y central

CALLE DE INDEPENDENCIA NÚM. 85,

A siete cuadras de la Plaza Victoria, con adoquinado, gas, franqueada por varias vias de tramways. gran porvenir con motivo del Puerto Madero.

Atencion los que quieran vivir en el centro; tiene 8000 cédulas, gran oportunidad para los que tienen que pagar alquiler ó los que deseen renta. Títulos garantidos con llave en mano.

EL JUEVES 29 de Setiembre (dia de trabajo) á las 4 1[2 en punto de la tarde realizaré la venta de esta bonita casa central, la que se compone de 5 lindas habitaciones, pisos de maderas fuertes, y bonitos cielo rasos de yeso; así mismo su linda cocina, letrina, cañeria para gas, sótano, etc. Su arquitectura es moderna, sala, dos ventanas' etc. Su frente como todo el edificio es sencillo pero muy elegante. Por las llaves y demas informes, al rematador Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

Hermoso terreno esquina

Importantísima Posicion

Calle de Rioja esquina Estados únidos

Frente mismo á la gran plaza Eúskara, calle empedrada, con tramway, etc. es una de las posiciones lineada del municipio y de gran transito de comercio con motivo del trayecto á los corrales de abasto. Para los almaceneros ó cualquier otro negociante es espléndido para establecer allí, un lucido negocio al mas alto precio y sin base por liquidacion de una sociedad tiene hipoteca al Banco Hipotecario reuniendo asi doble ventaja para su compra.

El Martes 20 de Setiembre (dia de trabajo á las 4 1/2 de la tarde remataré esta linda esquina que tiene 17 1/2 varas de frente y al oeste por 33 de frente al Sud indudablemente como digo esta esquina esta perfectamente bien situada y deben de aprovechar en alquirir a por mas informes Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

En venta particular

Se venden las siguientes propiedades.

1 Una casa con fondo calle Solis entre Mejico y Venezuela.

Una gran casa quinta en la Avenida Montes de Oca.

Una gran casa calle Piedad al llegar á Balvanera.

Una gran propiedad en la calle de Rivadavia entre Junin y Andes.

Una linda casita calle dè Cochabamba entre San José y Lorea hipotecada al Banco Hipotecario.

Otra casita en la misma calle tambien con hipoteca.

Cuatro leguas de campo en General Acha.

Ademas varias otras proriedades en la capital y provincia y por datos é informaciones pueden ocurrir á la calle Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

UN HERMOSO

Terreno esquina

EN BARRACAS AL NORTE

Calles de California y Herrera

A una cuadra de la avenida Montes de Oca y à igual distancia de la plaza Herrera, donde en breve será una de las primeras y mas importantes arterias del municipio, todo se está empedrando y está rodeado de un gran vecindario y de preciosas fincas, á una cuadra del tramway, gas, etc. Al mas alto precio. Aprovechen la compra de esta linda esquina.

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 2 de la tarde remataré esta lindísima esquina que se compone de 18 vs. de frente á California por 30 de frente á Herrera. Como se vé es una lindísima esquina. Ademas remataré en el mismo local un lindo terreno en Barracas al Sud, á un paso de la estacion Lomas, compuesto de 30 varas de frente por 50 de fondo. Por mas informes Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

8 LINDISIMOS LOTES DE TERRENOS AL OESTE,

en las calles Laprida, Gallo (empedrada) y 73 A, próximos al Once de Setiembre, foco de los grandes negocios y comercio, una cuadra del boulevard Corrientes, venta completamente liberal.

Titulos garantidos y escrituras gratis. Los que quieran comprar un lindo lote de tierra no olviden este remate.

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde remataré los anunciados lotes de terrenos, los que estarán designados con las banderas del martillero. Este lindísimo local poblado todo de lindos edificios que están ocupados por numerosas familias distinguidas debe llamar la atencion del público. Este remate es para vender a cualqier precio no se trata de especular sinó de vender, así es que deben de aprovecharr esta brillante oportunidad. Los lotes tienen 10 por 25 hasta 58 de fondo. Vuelvo a decir á todos aquellos que quieran comprar un lindo terreno para construir una buena casa que no olviden este remate y por mas informes y planos Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

2 bonitas casitas

situacion Importante

Calle de Ombú núms. 87 y 89, una cuadra mas al centro del templo de Balvanera, situacion higiénica y reputada como la mejor para vivir, calle empedrada, gas, agua corriente y franqueada por varias lineas de tramways. Sin base.

El Jueves 22 de Setiembre (dia de trabajo) á las 4 1[2 en punto de la tarde, remataré estas 2 buenas y bien situadas casitas cuyo paraje es uno de los lindos que tienen el municipio y donde esta el verdadero foco de comercio y rodeada de todo cuanto puede necesitar una familia. Tiene cada una de ella 4 hermosas piezas, con cielos rasos, 28 varas y media de fondo, puertas con cristales al zaguan cocinas, letrinas, agua, lindisima parral, etc. Para renta no hay mejor, para vivir los que tengan pocos pesos pueden adquirir una de estas buenas casitas. Titulos garantidos.

Mas datos, Rivadavia 48 (altos.

POR EL MISMO

AL NORTE

La preciosa y elegante casa de familia, situada calle de Paraguay número 986.

Esquina de Andes, con empedrado, gas y entre tres boulevares: Callao, Córdoba y Santa-Fé, próxima al Colejio Normal de Maestras, paraje que está habitado por numerosa familias y que es lo mas alto del municipio casa lista para entrar á vivir, con llave en mano: tiene 5000 cédulas provinciales série I; al mas alto precio. Buenos titulos

El DOMINGO 25 de Setiembre á las dos en punto de la tarde venderé esta lindísima casa cuya construccion es de costo; tiene 7 habitaciones con cielos raso de yeso decorados, todas las puertas y celosias son de cedro, elegantes balcones estilo ventanas, pisos de tabla en las habitaciones, en los patios y saguanes mosaicos, ademas tiene una puerta con cristales y cedro en el zaguan, cañeria de gas, aljibe, sumidero, cocina, letrina, etc. Tiene un lindo escritorio separado. y costurero, pues esta preciosa casa tiene dos departamentos, con ventanas á la dos calles; su frente es muy elegante como todo su edificio y toda aquella persona que necesite una casita linda para vivir debe aprovechar esta ocasion. máxime si se se tiene presente que la hipoteca es una conveniencia grande para todo aquel q' tiene q' pagar alquiler. Por las llaves y otros datos âmi escritorio Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

De una preciOsa

FINCA

Edificio moderno

SITUADA

Calle de Rioja núm. 228

ENTRE

MÉJICO Y VENEZUELA

Calle empadrada, tramway, gas, etc., lindísima situacion, á una cuadra del boulevard Belgrano, localidad envidiable por ser hoy una de las lindas que tiene el municipio al mas alto precio:

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 5 de la tarde remataré esta preciosa y bonita casita, cuya situacion hoy es una de las lindas que hay en el barrio del Sud, y està sobre todo que reune comodidades y ser de poco dinero, tiene 8 1[2 varas de frente por 39 de fondo, una hermosa sala á la calle con bonitas ventanas, frente elegante 2 dormitorios contiguos y todas las demás condiciones una linda casita como esta ha de llamar la atencion de los que la desean y no deben de faltar á este remate, por mas datos, Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

Importante y escepcional remate

15

LOTES DE TERRENO

EN LAS CALLES

Entre-Rios, Solís y Patagones

Todas ellas empedradas con trotadoras, entrando dos lindísimas esquinas, á un paso del gran boulevard Caseros; esta situacion es una de las importantes de la Capital; calles anchas, á dos cuadras del tramway, gran negocio para triplicar el dinero; para pobres y ricos, con escrituras gratis, venta completamente liberal. Sin base y á la mas alta postura, donde será en breve el gran centro de los negocios, liquidacion de una sociedad.

EL DOMINGO 9 de Octubre, á las 4 1[2 de la tarde, se han de vender estos lindísimos y codiciados terrenos donde hoy puede decirse ser uno de los parajes importantes que hay en el municipio; todo por allí está lleno de edificios, tanto particulares como públicos, y con calles empedradas y algunos entre edificios, y con paredes medianeras. Hay lotes de todas dimensiones; 10 por 80 y 40 de fondo y las lindas esquinas con 16 por 27 y 40 de fondo. En fin son lotes que están al alcance de todos y para que todos puedan comprar. Deben de estar seguros los que asistan á está venta que el remate será á cualquier precio, pues así es la órden dada por sus dueños, la que puede verse en mi escritorio Rivadavia 48 (altos), como así mismo los que necesiten planos pueden acudir allí.

Vicente Hoyo y Cia

JUDICIAL

¡EN LA CAPITAL!

DE TRES PROPIEDADES

Y un terreno en Barracas al Norte

Pertenecientes á la testamentaria de doña Luciana Suazo de Somosa.

Por orden del señor Juez de primera Instancia doctor Luis A. Sanse.—Todas muy bien situadas.

LA PRIMERA

Calle de Salta número 387 (empedrado con trotadores) entre las de California y Presidente.

Terreno, 10 metros 80 centímetros de frente al O. por 21 metros 65 cent. de fondo.

Edificio, 7 piezas techo de azotea, cocina, altillo, etc. etc. Tasacion pesos 8960 con 22 centavos moneda nacional. Base dos terceras partes pesos 5798 con 48 centavos moneda nacional.

SEGUNDA

Calle de Salta números 841 y 845, esquina á California números 692 y 694 (mide 30 varas de ancho).

Terreno. 11 metros 40 centímetros de frente al Oeste, Salta, por 21 metros 25 centímetros de fondo y frente al norte, California.

Edificio. 1 almacen para negocio, ocupado por don Francisco García, 1 trastienda, 3 piezas mas á la calle California y 1 mas interior, todo de azotea, cocina algibe; edificio todo de cal.

Tasacion pesos 11840 con 75 centavos moneda nacional. Base 2/3 partes pesos 7560 con 50 centavos.

TERCERA

Calle de California número 680 (calle de 30 varas de ancho) entre las de Salta y Herrera.

Terreno. 11 metros 89 centímetros de frente por 22 metros 51 centímetros de fondo.

Edificio. 1 casilla de madera al frente, cocina de idem, letrina de material, pozo con brocal.

Tasacion pesos 5157 con 52 centavos moneda nacional. Base 2/2 partes pesos 3445 con 0.02 centavos m/n.

CUARTA

Un terreno calle de California (de 30 varas de ancho) entre las de Salta y Herrera y contiguo á la segunda propiedad.

Se compone de 11 metros 89 centímetros de frente al Norte por 22 metros 51 centímetro de fondo, formando así una superficie de 267 metros 64 centímetros cuadrados.

Tasacion pesos 4817 con 52 centavos moneda nacional. Base 2/3 partes pesos 3211 con 68 centavos.

El Domingo 9 de Octubre

A la una en punto del dia daremos principio á la venta en remate público y en el órden indicado en esta publicacion, de las cuatro propiedades y terrenos antes mencionados, en las que estaran colocadas nuestras bandaras de remate; todo bajo las bases y condiciones estipuladas y que en aquel acto se pondrán de manifiesto á los interesados.

Títulos garantidos

NOTA—Todo comprador estará obligado á dar en el mismo acto una garantia á satisfaccion; por otros detalles á nuestro Escritorio Pasaje Roverano pieza 6.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis B. Sause, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Lucia Aguilar, Don Celedonio y Doña Policarpa Gonzalez, á fin de que sea como heredadores ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria, del que firma, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires.—3 de Setiembre de 1887.—*Juan Rodriguez*, Secretario.

1190 O. 7.

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses a D Clemente Guerreros ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S S y secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar, 21 á estar á derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. José Canale sobre subsanar cion de titulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 23 de 1887—*Angel E. Baggio*—Bolivar 21.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Doctor Don Carlos Molina Arrotea se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Candelaria Ibañez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887

Abel Miranda Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Chiappara y Doña Angela Passano ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887

Secretario 1204-17

José G. Mariño

Comisaria General de Guerra

AVISO OFICIAL

En la fecha se dá principio al pago á la o pencionistas Militares por el mes de Agosto ppdo., el que queda á terminado el 21 de corriente—Setiembre 15 de 1887 *El Habilitado.*

Peluqueria dela Bolsa

DE

ELEUTERIO DE ZALVIDEA

41-RIVADAVIA-41

Buenos Aires

X

BANCOS

Banco Nacional

93—Reconquista—93

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. a 3 p. m., y los Sabados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:—

ABONA

Sobre Depósitos en cuenta corriente..	3 %
" " aplazo de 90 dias y arriba........	5 %
" " cuyo saldo pase de $. 200,000........	1 %
" " en caja de ahorros, despues de 90 dias—	
Desde $ 5 hasta $ 1000.	6 %
Desde $ 1.000 en adelante........	5 %
" " en oro á 60 dias........	2 %
" " en oro á 90 dias........	3 %

COBRA

Por descuentos de Pagares de comercio y de Letras de pago integro o cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 % trimestral........	7 %
Por descuento de Letras con amotizacion menos de 25 %........	8 %
Por adelanto en cuenta corriente........	9 %

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.

M. A. MAXWELL

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios desde 20 pesos moneda nacional.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lunes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá libramiento á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Luján, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

ABONA:

Depósitos comerciales	3 o/o
Id particulares á premio	6 o/o

COBRA:

Descuento de letras y pagarés 7 o/o.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Londres, á cargo de Baring Brothers y Ca. of England.

Paris, á cargo del Comptoir d'Escompt, Crédit Lyonnais, Marcuard Skrans y Cia.

Amberes, á cargo de H. Albert de Bary y Ca.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi ó fratelli, Fratelli Bingen, Banca Generale.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é Di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.

Marsella, á cargo de la Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.

Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Gosezl y Ca.

Berlin, á cargo del Deutsche Bank.

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente y a la vista........	3 o/o
Por depósito á plazo fijo de 30 dias........	4 "
Por depósito á plazo fijo de 60 dias........	5 "
Por depósito á plazo fijo de 90 dias........	6 "
Depósitos a plazo fijo de 90 dias en oro sellado........	4 "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente........	10 o/o anual

Descuento de pagares y letras será convencional.

Letras de Cambio—Se dan sobre España 85 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; pagadero en 250, y Suiza en 70 pueblos, Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

Cartas de Crédito—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

Banco Inglés del Rio de la Plata

71—Reconquista—71

En Rosario, esquina calle Puerto y Córdoba En Montevideo, calle Misiones 117 y en Paysandú.

Capital autorizado.....lbts.	1.500,000
Id suscrito........lbts.	1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares.

Descuenta letras y pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones.

Compra y negocia letras sobre el extrangero

Dá cartas de créditos sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y el Brasil para uso comercial ó de viajeros.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires: San Martin 33 y 36

" " La Plata: Calle 6 y 48

Capital autorizado y suscrito....	$ 1000.000 m/n.
Fondo de reserva........	" 32.292-83

Compra, vende, edifica y alquila propiedades; toma y dá dinero a interés.

Capital autorizado $ 20000000 m[n	
Fondo de reserva........	" 50000 "

Compra, venta, edifica y alquila propiedades

Toma y dá dinero á interés

Consejo de administracion

Presidente—G. A. Granwell.

Vice-presidente—Juan A. Pradere.

Tesorero—Fortunato Cichero.

Secretario—A. Luca.

Vocales—Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Juan Zambora, Tomhas Dugan, Patricio Ham.

Ingeniero arquitecto—Juan A. Buschiazzo.

Director principal—Carlos M. Schweitzer.

Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerente.

Abogados—Dr. Antonio Tarnassi, Dr. Adolfo E. Lascano.

Caja de ahorros y depósitos

ABONA

Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 2 hasta 1000	7 o/o.
" desde $ 1001 en adelante	6 "
" en cuenta corriente á la vista	4 "
" á plazo fijo de 30 dias	5 "
" " " " 60 "	6 "
" " " " 90 "	7 "
" á otros plazos	Convencional.

COBRA:

A industriales con garantia real á plazo fijo 12 por ciento.

Horas de oficina

De 10 a. m. á 4 p. m.

Los sábados de 10 á 5 p. m.

Los domingos de 10 á 2 p. m.

Cárlos M. Schweitzer, Director principal

Sociedad Territorial LA PLATA

CAPITAL: 10.000.000.000 M. N.

Seccion tierras

Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazo hasta de 10 años, tierras y propiedades que puedan adquirirse por mensualidades tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.

Da remates todos los domingos con tren expreso gratis á La Plata.

Seccion Banco

Será abierta al público el 1º de Junio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.

Seccion Seguros

Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económico que todas las ya establecida su sistema es ponerlo a alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 $ m/n.

El directorio de la sociedad esta organizado de la siguiente manera:

Presidente: D. José M. Segovia.
Vice-Presidente: " Eugenio Sicardi.
Secretario: Dr. " José M. Ahumada
Tesorero: " Cruz P. Lanuza
Vocales:
D. Santiago Carbone
" Gabino Morguillot
" Pedro Nocetti
Dr. " Benjamin Castellanos
" Jose Cisneros
" Francisco Usal
" Luis Anhagi
" Francisco Susini Sandoval
" Juan Dillon
Director Gral. " Francisco G. Certina.

La Comision de Buenos Aires, está compuesta de los señores:

Dr. " Manuel Gorostiaga
" " Joaquin M. Cullen
" " Domingo Cichero
" " Estéban Badaraco
" " Juan M. Pedriel
" " Rafael Sardá.

Nómina de los suscritores á la segunda emision de acciones, decretada por la Asamblea General de Mayo de 1887.

Luis Almagro 10.	José M. Gimenez 50.
Toribio Almagro 20.	L. Mepina 100.
Nicolás Casarino 80.	Ramon Gailhac 100.
J. E. Areuz 25.	Juan Maglioni 4000.
J. B. Copello y Hno. 100	F. Perichon y Garcia 20.
Antonio B. Amis 5.	B. Machi 200.
M. Curuchet 50.	F. Gambier 20.
J. M. Aumada 200.	Juaquin Muñuerza 5.
J. M. Coheche 200.	Gabriel Giralt 25.
Ju. A. Arraga 100.	A. Mendesdalova 10.
Francisco Garcia Cortina 250.	Francisco Garro 50.
Magnu Ahl 100.	Narique Nutall 5.
Benjamin Castellano 200.	Vicente R. Jordan 100.
Felipe Aristegui 50.	A. Miranda Naon 20.
Luis R. Costa 15.	Julio Jullerat 200.
Benito Arévalo 50.	Manuel Navas 50.
Luis Carbone 50.	Hans Knes 20.
Antonio Amayu 50.	Pedro Nocetti 100.
Isabelino Canevari 30.	J. R. Ponce de Leon 10.
Pedro Alvarez 20.	L. Olmos 200.
Julio Campos 1000.	Samuel Largdon 50.
J. M. Aguiler 10.	Juan Montes de Oca 100.
Juan Criale 20.	José Francisco Leval 50.
Francisco Alconada 50.	Federico J. Olivencia 200.
Claudio Canedo 10.	Cruz P. Lanusa 50.
Luis Asnagui 200.	M. Olmos 5.
Salvador Caruchet 200.	J. M. Lopes 50.
Calvino Balker 200.	Nicanor O. de Pineda 10.
Eduardo Clemente 10.	Alberto Lartigau 50.
Nicodemos y Aquiles Beraldo 100.	Martina Pinedo 10.
Angel B. Cásares 50.	D. Lobos 10.
Cándido Benoit 50.	Nicolas Porfilo 8.
Santiago Carbone 50.	Lerena Hnos. 25.
Julian Barraquero 50.	Gerardo M. Palacios 50.
Gregorio Delgado 20.	Juan I. Priorrdo 15.
J. C. Bonorino 100.	Emilio del Valle 50.
Blas Duran 20.	Francisco Pacera 50.
Francisco Euselo 20.	V. Visconte 5.
Carlos Decalsse 200.	Domingo Parodi y Astaldi 10.
M. Blomberg 40.	Antonio Vanno 20.
Juan Dillon 100.	José Grau y Piqueras 30.
J. Badaraco é hijo 100.	Javier Garcia Zuniga 30.
Antonio Dorr 200.	Alfredo Rivera 8.
Agustin R. Badaraco 50.	Nuñez, de la razon social de Piñero y Nuñez, 50.
Manuel G. Duran 10.	Matias Rismondo 20.
José F Badaraco 100.	Nemesio Radmil 2.
Tomás Delfino 10.	Dr. Jorge B. Gorostiaga 20.
Juan B. Battuono 100.	Manuel R cha 50.
Antonio Delfin 15.	Juan dias 10.
Esteban Badaraco 200.	Dalmiro Rossi 20.
Justo Daneri 100.	Alejandro Rosquellas 20.
Esteban Bianchi 20.	Basilio Rodriguez 15.
J M Espeche 200.	Rafael Ortiz 2.
Antonio Brum 25.	J. R. Rivera 50.
Domingo Etcheverry 100.	Eduardo Boedo 1.
Claudio Echever 5.	Julio Arditi y Rocha 25.
Juan Pons y Olivera 5.	Vila y Razaval 10.
Ingeniero Esteves 20.	Federico Nin Reyes 50.
N. Landivar 30.	
Blas Emegal 100.	
José Llana 25.	
A. Ferreiros 25.	
Juan R G. Moreu 40.	
Nicolás Facio 200.	
D. Vided y Monasti 50.	

Agente en Buenos Aires: **Isabelino Canaveri**, Reconquista 38, edificio del Banco Nacional.

1022 p.a.

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la atas de interés será como sigue:

SE ABONA

		Moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista........	3	% anual
" á plazo fijo de 30 dias	3 1/2 %	"
" " 60	4	% "
" " 90	5	% "
á otros plazos		Convencional
		Oro Sellado
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista........	3	% anual
" á plazo fijo de 30 dias	3 1/2 %	"
" " 60	4	% "
" " 90	5	% "
otros plazos		Convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal	10	% anual
oro sellado	10	% "

Descuento de pagarés y letras será convencional.

Letras de Cambio—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Alemania, Rusia, Turquia' Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; pagadero en 250; y Suiza en 7 pueblos. Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

Cartas de Crédito —Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrandose comision sino sobre las cantidades que se haga uso

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito

Pesos 8.050.0000 m[n. oro efectivo

Reservas al 30 de Julio 1886

Pesos 435.000 m[n. oro efectivo

Recibe depósitos en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta en depósito, libres para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Ham Pgo, Madrid, Rio Janeiro y todas Rio-Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Nisa, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Cordoba, Villa María.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones; así como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONA:

En cuenta corriente y á la vista...	3 o/o anual
plazo fijo de 30 dias.....	3 1[2 "
" " 60 "	4 "
" " 90 "	6 "
Depósitos en oro sellado á plazo fijo de 30 dias.....	3 "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. 10 o/o anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos á tipo convencional

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 de la tarde, y los sabados y dia último de mes hasta las 4.

Las sucursales dan cheques contra la Casa Central. al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras pagarés á descuento.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1886.

Honorio Stopponi, Gerente.

Seccion oficial

Comisaria General de Guerra

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento al Batallon 2 de Infanteria de Línea, que se encuentra de guarnicion en la ciudad de San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Setiembre 19 de 1887.

N. 1210—019 *El Comisario General.*

El 30 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de calzado con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 29.

Setiembre 19 de 1887.

N. 1211—S30 *El Comisario General*

Direccion General de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerao durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Colonia Esperanza á la Colonia Providencia y Progreso.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios q' deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del imperte calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 19 de Octubre á las 3 p. m. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1887 — *T. de Veyga*, Secretario General.

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 1193,0,19.

Por disposicion del Señor Director General, se llama a propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la primera y segunda línea y tres en la Tercera.

1ª Linea—Gualeguaychú al Uruguay, 2ª á Roca Mora, de este á Villaguay y de este al Tala. 3ª Linea—Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correo.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 20 de 1887 *T. del Vaiggro* (Vence el 19 de Octubre) nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguay á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicio que deban efectuarse por Mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 18 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1887.—*T. de Veyga*—Secretario General.

NOTA—Será deber de todo propanente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 1185 O. 18.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Fraile, Muerto á la Capilla de San Antonio.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en un papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1887—*T. de Veyga*—Secretario General.

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1174 O 6

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondancia por, Mensagerias durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales, desde la Estacion Vedia (F. C.P) á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual consta haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar su tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde Gualeguaychú á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las prepuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento; al tercer dia de haberse decretato por el Superior Gobierco la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná, el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887.

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la condnccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo tres viajes redondos semanales, desde C. San Gerónimo al pueblo del Sauce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán carradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 5 Octubre, á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1887.

T. de Veyga.

NOTA—Será debar de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Moron á los partidos de Matanzas, Cañuelas y San Vicente, tocando en los puntos siguientes: Casa de negocio de D. Angel, Pulperia de Pizarro, Puente Escurra, Estancia del Pino, Pistá Bazzano, y Estancia Merenco.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Octubre de 1887 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1887.—*T. de Veyga.*

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1188 O 12.

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el rasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo 2 viajes redondos mensuales desde Humahuaca á Oran.

Las bases se ajustarán á los espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos m|n. indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañaran un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculo del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior gobierno de la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden de señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuesta seran abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Adminitracion de Correos de Salta el dia 26 de Setiembre á las 3 p. m—Buenos Aires Agosto 28 de 1887—*T. Veyga.* Secretario

NOTA—Sera deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar. tarifa de lo que cobraran con asreglo al pozo por la conducion des las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el traspoite de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales desde Rosario á Sauce y Cemillas y el Hinojo pasando por la Comercial de D. José Marquez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajs, encomiendas y carg..

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulo de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese deposito permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 27 de Setiembre á las 3 p.m.—Buenos Aires- Agosto 29 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrarán, con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1160 S. 27.

Por disposicion del señor Director Gneral. llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé á Rosario pasando por Santo Tomé, Coronda, Vercelli, Alberdi, Jesús Maria, Puerto Gomez, Barráncos, Puerto de Aragon y San Lorenzo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 27 de Setiembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrara, con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1161 S. 27.

COHETERIA

DE DOMINGO RUSSO

Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase n este género

Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de untiro, cohetes de [illegible] de cuatro y cinco tiros, de colores y de un tiro.—Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa. 1033 P.

Ministerio del Interior

LICITACION

Buenos Aires, Julio 29 de 1888.

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1º Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2º La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la Isla de Martin Garcia, tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad mínima de cuatro metros ochenta y siete sentímetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el misma ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena ó barro, y sesenta metros en los de tasca ó piedra.

Cada proponente expresará la profundidad máxima pue pueda obtener con las obras que proyecta.

3º Las propuestas deberán ssr acompañados de un plano del Rio de la Plata y reteaido al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con análoga ubicacion y referidas las costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4º Las propuestas consignarán el volúmen de cada clase de material é extraer asi como su punto de depósito y expresarán con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1º El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2º El de proporcionar el gobierno el tránsito de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo sin mas deteriodo que el del uso natural.

5º Las propuestas determinarán, además del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su constrccion y por el término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar; y aquel en que quedarán terminadas.

6ª Las propuestas se presentarán en la Secretaria del Ministerio del Interior en el papel sellado corrspondiente, en pliego cerrado rotulado: „*Propentes para mejorar en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay.*" y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su artículo 10. Séran abiertas en la Secretaria, en presencia de los interesados que concurran al acto el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas.

LICITACION

Direccion general de Lazaretos nacionales—Instalacion de luz elctrica en el lazareto de Martin Garcia.

Por disposicion de la superiodidad se llama á licitacion por el término de noventa dias (90) á contar de la publicacion de de este aviso para lá inistalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia, con arreglo en un todo á las siguiente bases:

Para el alunbrado se establecerán cuatrocientos lámparas incandecentes, cada una de potencias ó intensidad equivalente á quince bujias normales.

No se determina cual sistema de lamparas se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentarlas lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con con potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ellos dos dinamos con sus motores. Dicha casilla se hará con paredes de tabla dl pino "sprucé" de una pulgada, techo de hierro galvanizado, y piso de baldosa marsella sa sobre un contrapiso de ladrillo.

La colocacion de los dinamos, motores y caldras con sus fundiciones será hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornos de cremacion para la instalacion de las calderas pues la casa de máquinas deberá situarse á poca distancia de dicha chimnea,

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar e. alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista á funcionar, todo en armonia con los últimos adelantos, proveyendo todos los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que seran proveidos por la administracion del lazareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (4) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarentena de 1a y 2a clase, una lampara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin de que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos. que dan 120

En las cuatro cocinas á vapor dos lámparas cada una

En la cocina de 1ª. clase:	
En las dos cocinas chicas, una en cada una	2
En la casilla de la bomba á vapor	1
En la casilla de los dinamos	2
En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno	12
En la enfermeria	
En la panaderia	2
En las letrinas	10
En el restaurant	10
Para el alumbrado exterior 24 faroles, cada uno con su lámpara	24
En los ocho departamentos de cuarenta de 3a. clase, 11 lámparas cada uno	165

Total de lámparas

S durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconvenientes proveniente sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables motores detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento, entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujias cada una y sin que se produzcan interrupciones de ninguna clase.

El pago se efectuará en esta forma:

Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales completos destinados á la instalacion' se pagará la mitad del importe total de a misma.

Cuando todo esté instalado y pueda funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, a la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de ningun genero, no biendo el contratista, en caso de producirse las entorpecimientos provenientes de una instalacion defectuosa ó incompleta subsanarlos completamente antes de podar cobrar la última cuota de pago.

En caso que alguno de los proponentes quisieran establecer lámparas de menor potencia como por ejemplo, la lampara Edison C de diez bujias, deberá aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujias normales.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de S E el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 150 ps. m|n de curso legal como garantia de la propuesta Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuará el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago.

La licitacion tendrá lugar el dia 16 de Noviembre en la D. G de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.

P. A.—F. P. Eguia.

Oficial Mayor.

1156|10

Municipalidad de la Capital

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadaveres ó restos de propios en el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos término á la par.

Documento 7,855 (C. R) Las sepulturas de 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19 se hallan anotadas como sigue: De núm. 20 la sepultura 15 fué comprada por doña Orta Cabrera en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Prtve el 21 del mismo mes y año, por 5 años. La 18 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 22 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años.

La 17 fué por don Marcelino Fues, en 30 e Setiembre de 1868, por 18 meses La 18 no ha sido ocupada la sepultura 19 lo fué, por don Gabriel Hauston en 8 de Mayo de 1870, cinco años, y se encuentran vencidas.

Documento 7.856 (M C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm. 21 de la seccion 19, están vencidas y anotados en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868 por 18 meses. La sepultura 24 lo fué por Don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868, por 5 años. La sepultura 25 del mismo núm y seccion lo fué por D. Francisco Aramburú, en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1887.

1164. *El encargado.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en los últimos compradores para que se saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos terminos á la par.

Documento 4694 (I.A.R.) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, núm. 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 18 la sepultura 9ª fué comprada por D. Manuel Cándola en octubre 1º de 1879 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por D. Bernardo Aristoy en lo 1º de 1869, por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por D. Manuel Anes. Del núm. 10, la sepultura 9ª fué comprada por Doña Martina Galva en 12 de 1869 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Bilit en 7 de Junio de 1869 por cinco años, La sepultura 11 lo fué por don Constantino Creaal en 13 de octubre de 1869, por cinco años, y la 21ª fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859, por cinco años Buenos Aires agosto—*T. A. Belgrano.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños, que tuvieren en dichas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm. 7910 (V. M.) Las sepulturas 2ª y 3ª del núm 16 y 1ª del núm. 22, todas de la seccion 5ª. Se encuentran en el órden siguiente: La sepultura 2ª fué comprada por don Francisco San Pol, en 31 de Diciembre de 1838 por 5 años. La 3ª lo fué por don Pedro Begnis, en 18 de Octubre de 1857, por cinco años. La sepultura 1ª núm. 22 del mismo número y seccion, lo fué por doña Teresa Pareña, en 1859 por 15 años, venciendo su término en 1874. Estas sepulturas se encuentran vencidas, correspondiendo en arreglo á la resolucion del 20 de Setiembre de 1882, á las designadas de primera categoria.

Bª. Aª. 26 de Agosto de 1887.

El Encargado

1178-S-20 T. A. B.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de proprios ó estraños, que tuvieren en esas sepulturas; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 4694 (I A R) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, número 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12ª núm. 19 todas de la seccion 19 estan vencidas, del núm 18, la sepultura 9ª fué comprada por don Manuel Candela en Octubre 1º de 1878 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Bernardo Aristoy en 1º de 1869 por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por don Manuel Anes. Del número 19, la sepultura 9ª fué comprada por doña Martina Galvan en 12 de 1869, por 5 años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Vilit en 7 de Junio de 1869 por cinco años. La sepultura 11ª lo fué por don Constantino Grebal en 18 de Octubre de 1869 por cinco años y la 12ª lo fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859 por cinco años.

Buenos Aires, Agosto 15.

1177.S.15 *T. A. Belgrano*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los cadáveres ó restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7,855 (C. R.) Las sepulturas 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19, se hallan anotadas, como sigue: Del núm 20. La sepultura 15 fué comprada por doña Orta Cabrera, en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Preve, en 21 del mismo mes y año, por cinco años. La 18 lo fué por don José Moyano, en 22 de Octubre del mismo año. La 19 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 12 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años. La 17 fué por don Marcelino Funes en 30 de Setiembre de 1868 por 18 meses. La 18 no ha sido ocupada. La sepultura 19 lo fué por don Grabriel Hauston en 8 de mayo de 1869 por cinco años. La 20 lo fué por don Marcelo Cabollán en 11 de Marzo de 1870 cinco años y se encuentran vencidas.

Documento 7855 (C.R.) Las sepulturas 27 y 27 núm. 21 de la seccion 19, se encuentran anotadas como siguen; La sepultura 26 fué compr. da por don Antonio Risso, en 23 de Octubre de 1868 por cinco años. La 27 lo fué por don Manuel Manafusqui en 23 de Octubre de 1868 por cinco años. Estas dos sepulturas estan vencidas.

Documento 7856 (M. C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm. 21 de la seccion 19, estan vencidas y anotadas en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Rubinson en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. La sepultura 24 lo fué por don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868 por cinco años. La sepultura 25 del mismo número y seccion lo fué por don Francisco Aramburú, en 22 de octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires agosto 19 de 1887.

1176-S-17 *El Encargado*

A los habitantes del Municipio

Estando abierto el Rejistro de Vecindad, se previene que desde el 15 de Setiembre próximo todos los vecinos estan en la obligacion de poner en conocimiento de la Oficina Seccional del Rejistro de Vecindad el cambio de su respectivo domicilio 24 horas de efectuado, bajo la multa de 4 pesos moneda nacional, en caso de no hacerlo.

Igual multa se impondrá á las personas que se avecindasen en este municipio y no diesen cuenta de ello.

Los dueños de hoteles, casas de huespedes, conventillos, directores de colejios, establecimientos y casas de beneficencia, elevarán diariamente antes de las 3 de la tarde á la Oficina correspondiente, una planilla en que consten las entradas y salidas de los respectivos establecimientos, bajo la multa de 20 pesos en caso de no hacerlo.

Para el mejor servicio, se ha dividido el Municipio en igual número de secciones del Registro Civil, estableciéndose en cada una de estas Oficinas el registro correspondiente.

LA OFICINA DE LA SECCION I

Comprendida por las calles Paseo de Julio, Paraguay, Esmeralda, Piedras, Alsina, Sarandí, Méjico y Paseo Colon, en la calle de Rivadavia número 40.

LA DE LA SECCION II

Paseo de Julio, Callao, Vicente Lopez, uncal, Uruguay, San José, Alsina, Piedras, Esmeralda y Paraguay, en la calle de Esmeralda núm. 484.

LA DE LA SECCION III

Paseo de Julio, Arroyo Maldonado, Rivera, Tucuman, Medrano, Cabrera, Ayacucho, Sarandi, Alsina, San José, Uruguay, Vicente Lopez y Callao, en la calle de Rio Bamba número 313.

LA DE LA SECCION IV

Ayacucho, Cabrera, Limite del Municipio. Venezuela, Boedo, Méjico y Sarandi, en la calle Piedad núm 1268.

LA DE LA SECCION V

Solis, Méjico, Limite del Municipio, Camino de Puente Alsina y Caseros, en la calle Pasco número 390.

LA DE LA SECCION VI

Chacabuco, Méjico, Solis y Caseros, en la calle Comercio número 418.

LA DE LA SECCION VII

Paseo Colon, Méjico, Chacabuco, Caseros Bolivar y Almirante Brown en la calle de Bolivar número 489.

LA DE LA SECCION VIII

Rivera, Almirante Brown, Caseros, Camino de Puente Alsina, Limite del Municipio y Riachuelo, en la Avenida Montes de Oca número 91.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1887.

EL JEFE DE LA OFICINA.

1197.S.50.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á la sepultura que á continuacion se espresa, se presentarán en el término de 30 dias, por ser solicitada en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos que tuvieren en dicha sepultura, no haciéndolo, sin mas trámite la municipalidad, en conformidad con el Ar. 30 del reglamento de cementerios, los trasportará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm 8377 (I B) La sepultura 19 núm. 5 de la seccion 19, está vendida; fué comprada por don Lucas Suarez, el 28 de Marzo de 1869, por cinco años. Correspondiendo segun resolucion del 20 de Setiembre de 1882, á las designadas de 2ª categoria. 29 de Agosto de 1887.

F. A. B.

1175.S.25.

Policia de la Capital

AVISOS DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de calzado para los agentes de policía. El necesario es un mil seis cientos pares de botines y cuatrocientos pares de botas de montar; calzado que deberá ser igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente el dia Viérnes 30 de Setiembre próximo á la 1 p. m. y se abrirán el mismo dia, en el despacho del Jefe de Policía, en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe de su propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas.

La entrega se hará por cantidades de á doscientos ante una comision que se nombrará para recibirlos, ó rechazarlos sinó se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones expresadas debiendo terminar la entrega el 31 de Octubre próximo.

El pago se hará por tesoreria nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1887.—*E. Filemon Naon.*

Por el presente aviso se llama á licitacion para la provision de uniformes de verano para los soldados del Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondrán de las piezas siguientes: 85 chaquetillas, 285 pantalones, 285 casacos con ponchos, 285 pares de calzado, 570 pares de guantes de hilo blanco, 570 pares de polainas de id id, 75 jinetas y escuadras para clases. Las piezas que componen estos uniformes se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el Sábado 15 de Octubre próximo á la 1 p. m. en el despacho del Señor Jefe de policía y se abrirán en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á algunas de ellas.

La entrega de estos uniformes se hará antes del Lúnes 31 de Octubre próximo ante una comision que se nombrará para recibirlos ó rechazarlos sino se hallasen con arreglo á la muestra y condiciones espresadas.

El pago se hará por tesoreria nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1888.—*E. Filemon Naon.*

Por el presente se llama á licitacion para la provision de dos mil uniformes completos de verano para los agentes de este Departamento los que se compondrán de las piezas siguientes:

2000 chaquetillas, 2000 pantalones, 2000 morriones con pompon escarapela y re pizadero, 1000 corbatines, 4000 pares polainas de hilo blanco, 4000 pares de guantes, 2000 letras y números de paño para el brazo, 81 jinetas para sargentos 1os 104 idem para idem 2os. 129 escuadras para Cabos 1os. 118 idem para idem 2os. 31 chapas para Sargentos 1os. 104 idem para idem 2os. 129 idem para Cabos 1os. 118 sen para idem 2os. 1608 idem para vigilantes numeradas de acuerdo con las indicaciones que da la Mayoria de este Departamento.

Las medidas de los uniformes seran nueve; saber:

Y talla tres medidas que se numeran así:

1-1, 1-2 y 1-3

2da. id id, id, 2 1, 2 2 y 2 3

3ra. id id, id, 3 1, 3 2 y 3 3

Los morriones seran de los números 3, 3 1/2, 4 y 5 1/2, en cantidad proporcional.

Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trabajos:

Siete compuestos de levita, pantalon, chaleco y gorra para las ordenanzas de la casa Central. Ochenta y tres compuestos de saco, pantalon y gorra para las ordenanzas de Comisarias, llaveros, conductores de vehículos capataces y peones de caballeriza.

Los uniformes tendrán que ser iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estaran á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente el dia Viérnes 30 del mes de Setiembre próximo, á la 1 p. m. y se abriran en el despacho del Jefe de Policía en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o o del importe de sus propuestas, las que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no se ajusten a las condiciones de este aviso y las que se presenten modificandolas ó faltando á alguna de ellas.

La entrega se hara por cantidades de doscientos, ante una comision que se nombrara para recibirlos, ó rechazarlos sinó se hallasen con arreglo a las muestras y condiciones expresadas, debiendo terminar la entrega el 30 de Octubre próximo.

El pago se hara por tesoreria Nacional en letras a tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.

Buenos Aires,—Agosto 29 de 1887. *E. Filemon Naon.*

René Maizeroy

¡Adorada!

VERSION ARGENTINA

POR

OMAR ADOLFO ZEINBELD

Al Redactor en Gefe de El Porteño, Coronel D. Angel Plaza Montero.

Hombre de frio espiritu filosófico, pero de corazon templado al calor de los grandes sentimientos.

El Traductor.

Setiembre 21.

A Alejandro Dumas.

Al moderno maestro que ha escrito "Francillon", y "El Negocio Clemenceau", se dedica este estudio de amor.

Ni una sola línea he alterado en el manuscrito de estas notas, escrita dia por dia; de esta confesion íntima que me ha sido legada por uno de mis mas viejos y mejores amigos, y ahora comprendo porqué ese desgraciado ha terminado su vida, medio loco, en una casa de sanidad, cuando poseia, sin embargo, todo lo necesario para ser feliz, inteligencia, fortuna, y una esposa adorable y adorada. Así, despues de su lectura me doy cuenta exacta de ese lento martirio voluntario y absurdo, sufrido hora por hora, semana por semana,—cáncer del amor conocido bajo el nombre de Celos.

RENÉ MAYZEROY

Abril 1887.

I

Noviembre 1884.

Oh! Cuánto desearia escapar á esta funesta pesadilla en que mi razon vacila, olvidando la série de dolorosos dias desplomados sobre mi existencia, tan fúnebres como los roncos silbatos de auxilio que en medio de la borrasca hacen oir los steamers en peligro!

¿Es posible sea realidad todo aquello? Es cierto que yo haya muerto un hombre? Es verdad que en plena dicha he sido condenado á no ser feliz nunca mas en la vida?

Por una estraña similitud de sufrimientos, siento en mi espíritu la impresion de aquella noche de pánico pasada por mí entre la nieve, en el ejército del Loire, noche en la cual mi sangre se escapaba gota á gota por tres heridas. Cuántos jemidos de desesperacion perdidos en el fondo de las vagas tinieblas, sin que despertaran un solo éco!

Qué horrible sensacion de una muerte solitaria é ignota, sin la despedida de un amigo cariñoso, sin el mínimo auxilio, allí, bajo la mortansa helada condejada por grados, sufriendo el p[illegible]miento de que al alba se precipitaria[illegible] sobre mí negras bandadas de cuervos, y de que no veria nunca mas los seres queridos, partícipes de la mitad de mi alma!

Qué eternos minutos de agonia en que por instinto se invoca lo desconocido, agotando la fuerza moral en la plegaria y la física en elevarlas manos hácia el cielo y hácia el silencio de soledad que hiela hasta la médula, hasta el alma, silencio sombrio, tan espantoso despues del tremendo tumulto del combate!

Pero, esas angustias; ese martirio de una noche, nada valen ante el mal irreparable que hoy me consume, que me aplasta con la pesantez verdadera de una via-crucis y que envenena ese amor del que yo habia hecho el culto de mi vida, único objeto, y á travez del cual entreveía todas las dulces bellezas del Paraiso!

Maldito sea el dia en que, á mi pesar, con la vergüenza de una mala obra y al mismo tiempo con la despreocupacion de un marido que no duda de su esposa, sentí la curiosidad de abrir la caja de sándalo en que Marta encerraba sus alhajas, sus cartas, las mil chucherias inútiles que sin saber la causa guardan las niñas y las mujeres, con la veneracion de las reliquias! Malditos sean aquellos breves minutos en los cuales, frase por frase, con el corazon que latia hasta romperse, zumbándome los oidos,—leí los billetes las tiernas páginas en que *uno que no era yo* la hablaba de su amor, de sus deseos, y evocando recuerdos simpáticos, valses danzados con ella furtivas coqueterías que enloquecen la suplicaba, la escribia lo mismo que la he suplicado y escrito yo desde que la adoro, desde el primer dia de nuestro afecto, y mas tarde toda vez que algun viaje ú otro motivo nos separaban penosamente! Si! Iguales efluvios. Iguales confesiones. Iguales locuras. Iguales frases! Iguales flores y perfumes!

Eran diez y seis cartas, en sus sobres, atadas con una cinta celeste. Diez y seis cartas sin principio ni fin, respetuosas en medio de sus ardientes votos, y audazmente firmadas con un nombre propio, como hacemos cuando amamos realmente á una mujer y arrostramos todos los peligros por poseerla y seducirla.

Aquello no era sinó el preludio de una estrema y creciente ternura y de la cual el recato de Marta habria tenido apenas el derecho de irritarse. Esto no obstante me pareció que en mi pecho se abria una úlcera insondable; que algo se derrumbaba, enterrándome bajo sus escombros, y juez de instruccion que diseca un sumario, comprendí en un instante toda la perfidia, toda la falsía de aquella alma que yo habia soñado pura y hecho joyel de mi amor y confianza.

Por supuesto que, para conservar semejantes recuerdos, Marta habria tenido sus motivos, distintos de una irreflexion de pensionista aturdida. Cuando no quemamos una carta amorosa es para poder releerla en los momentos de fastidio ó de gratas impresiones; para embebernos é impregnamos en ella, como en un sútil y embriagador aroma. Ademas, qué razones la gabian inducido á no contarme, como una historia entretenida de que nos hubiéramos buriado á duo, esa especie de ridículo romance?

Qué implacable suplicio! Dudar; imaginarse lo peor; debatirse en medio de hipótesis ambiguas que dán fiebre; recordar un cúmulo de circunstancias anteriores y de minuciosidades descuidadas, para llegar á la conclusion desesperante de haber sido engañado, y convencerse y crucificarse con esa idea fija! No lo desearia igual á mi peor enemigo. Lo he sufrido, lo sufro aun, sin esperanza de tregua, sin entrever al estremo de tales amarguras el desenlace fatal que salva y aniquila.

En esos instantes, eternos como siglos, acumulé todo lo que un hombre puede absorver de amargura, cuando ha perdido la ilusion y la esperanza. La amaba tanto! Tenia tal confianza, tales creencias tal adoracion fervorosa, que ella era para mí lo á las mujeres es la Virjen! Yo hubiera dado mi vida por evitarla un solo pesar, por ahorrarla una sola lágrima ó el descontento de un capricho no escuchado,

Cuando, segun su costumbre, volvió Marta de la misa elegante, á las dos de la tarde, tropezó con mi cuerpo que obstruia la entrada de su cuarto, y al ver el cajon abierto, las cartas diseminadas aquí y allá, comprendió todo lo que habia pasado.

Al volver en mí me hallaba en sus brazos, bajo sus caricias, bajo sus lágrimas, y no tuve un solo átomo de enerjia al mirarla tan temblorosa, tan triste y tan rubia.

Regente: — HECTOR F. MENDEZ